



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA
EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2019





INDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción / Resumen.....	3
2. Resultados alcanzados en la gestión 2019*.....	5
3. Conclusiones.....	43
4. Desafíos para la gestión 2020.....	44





1.- INTRODUCCIÓN/ RESUMEN

El presente Informe de Rendición de Cuentas, tiene como objeto dar a conocer la Gestión Administrativa de los Servicios Educativos de la Dirección Distrital 19D04 El Pangui Yantzaza-educación durante el periodo fiscal 02 de enero al 31 de diciembre de 2019 en los cantones Yantzaza y El Pangui. La Gestión Administrativa de los Servicios Educativos legalmente está enmarcada en el acuerdo 020-12, Art. 42 en donde se detallan las responsabilidades de la Unidades Desconcentradas – Distritos; los Art. 27, 28 y Transitoria Primera de la LOEI.

El artículo 89 de la Ley orgánica de Participación Ciudadana establece lo siguiente: “se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.

La Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la rendición de cuentas de cada período fiscal con la finalidad de enseñar la gestión institucional, dar a conocer los logros alcanzados y lo recursos públicos utilizados.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante Resolución Nro. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2019, emitió los lineamientos del proceso a presentarse ante la ciudadanía, el mismo al que están sujetas todas las entidades que manejan fondos públicos.

El Distrito Educativo 19D04 comprende los Cantones El Pangui y Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe el cual presenta el Informe de Rendición de Cuentas del período 2019, en el que se indica los principales logros alcanzados en beneficio de la Comunidad Educativa.

Los logros alcanzados en educación han sido satisfactorios y muy significativos en el año 2019, teniendo un conjunto de desafíos y metas por alcanzar en el sistema educativo.

Los desafíos para la gestión de la dirección distrital para el año 2020 busca mejorar el sistema educativo, logrando equidad e igualdad educativa superando toda forma de discriminación; buscando una participación activa de la sociedad en la acción educadora.

Resumen

El Ministerio de Educación (Mineduc), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente la Dirección Distrital de Educación 19D04 El Pangui Yantzaza y basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, en tal virtud a través de las Unidades Internas del Distrito y los establecimientos educativos se ha logrado complementar los procesos diarios, a fin de dar consecución con lo que establece el POA institucional y las disposiciones de la zona 7 y la planta central.

Para cumplir con su propósito y misión, el Distrito 19D04 El Pangui Yantzaza - educación se ha **basado en los objetivos estratégicos institucionales**

Dentro del presente documento se recapitulan los principales logros alcanzados por la Dirección Distrital de Educación 19D04 “El Pangui Yantzaza” de la labor realizada en 2019, encontrándose para éste periodo planteados los principales logros obtenidos por cada objetivo institucional con sus principales resultados, así como el análisis de la gestión de la ejecución presupuestaria.

En el Distrito 19D04 El Pangui Yantzaza Educación se desarrollaron acciones relacionadas a incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades de las instituciones educativas con enfoque intercultural y de inclusión de la dirección distrital, ampliación de cobertura del subnivel de Inicial I, II, EGB y Bachillerato, corresponsabilidad y compromiso con la sociedad en el proceso educativo a través de campañas, capacitaciones y eventos.

Con la finalidad de mejorar el valor de la profesión docente en la sociedad se realizó capacitaciones a Autoridades, docentes, y estudiantes, recategorización, proceso de jubilación y demás procesos relacionados con el fortalecimiento del recurso humano.

En lo referente a la Gestión se han atendido los requerimientos de la Comunidad Educativa, a través de la entrega de uniformes, textos, alimentación escolar y el mejoramiento y mantenimiento en la infraestructura de diferentes instituciones educativas perteneciente al Distrito educativo 19D04.

Con el objetivo de Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación en el año 2019 se ejecutó correspondiendo a un incremento presupuestario general del distrito 100% ejecución.

2.- RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2020

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad Pedagógica

La Dirección Distrital 19D04 El Pangu Yantzaza Educación enfocado en brindar una formación integral en el proceso de enseñanza aprendizaje, a través del fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de los docentes estudiantes y comunidad educativa en todos los niveles y modalidades, fundamentado y contextualizados en herramientas pedagógicas estándares educativos, ha realizado los siguientes procesos

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO 19D04 EL PANGU YANTZAZA EDUCACIÓN

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	
AÑO LECTIVO 2019-2020	62

Tabla 01 Elaborado por: Dirección Distrital 19D04, 2019 (PLANIFICACIÓN)

Educación Inicial

Educación inicial como el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad; garantizando y respetando sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio de crecimiento y aprendizaje; y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas.

En el Distrito 19D04, contamos con un total de 17 Instituciones Educativas que ofertan el nivel Inicial, tanto en el grupo de 3 años, como de 4 años; logrando atender en el 2019.

Número de estudiantes atendidos		TOTAL
INICIAL 1	INICIAL 2	967
430	537	

Tabla 2 Elaborado por: Dirección Distrital 19D04, 2019, Fuente: ASRE

Educación General Básica y Bachillerato

Educación General Básica abarca desde primer grado hasta décimo grado, bachillerato de 1ro a 3ro Bachillerato, a través de los cuales los estudiantes adquieren un conjunto de capacidades y responsabilidades a partir de tres valores fundamentales que forman parte del perfil del bachiller de la República.

Número de estudiantes atendidos 2019	
Preparatoria	863
Educación General Básica	5539
Básica Media	2967
Bachillerato	2267
TOTAL	11636

Tabla 3 Elaborado por: Dirección Distrital 19D04, 2019, Fuente: ASRE

Bachillerato Internacional

Programa del Diploma del BI, es una oferta educativa propuesta para los estudiantes que cursan el Bachillerato en las Unidades Educativas acreditadas como Colegios del Mundo con Bachillerato Internacional (BI), posee altos niveles de exigencia académica e incluye exámenes finales que constituyen una excelente preparación para el ingreso a las Universidades Nacionales e Internacionales y otorga un certificado avalado internacionalmente por la Organización de Bachillerato Internacional.

Dos Instituciones educativas cuentan con la acreditación del Programa Diploma: Colegio de Bachillerato Primero de Mayo, la Unidad Educativa Fiscomisional Ecuador Amazónico.

Número de estudiantes graduados BI 2019	
Primero de Mayo	11
TOTAL	11

Tabla 4 Elaborado por: Dirección Distrital 19D04, 2019, Fuente: ASRE

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

- Capacitación en "INCLUSIÓN EDUCATIVA, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES" dirigido a 96 funcionarios entre ellos; DECEs, Rectores/as, Vicerrectores/as, Directores/as, Subdirector/as, Líderes Educativos del Distrito Educativo 19D04 El Pangui – Yantzaza
- Capacitación en "LENGUAJE POSITIVO HACIA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PROTOCOLOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE CASOS DE ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADOS O NO A LA DISCAPACIDAD" dirigido a funcionarios 96 funcionarios entre ellos DECEs, Rectores/as, Directores/as y Líderes Educativos del Distrito Educativo 19D04 El Pangui – Yantzaza.
- Sensibilización de manera individualizada a 40 docentes y padres de Familia en Inclusión Educativa por parte de la Docente Pedagoga de Apoyo a la Inclusión.
- Asesoramiento a docentes en la Elaboración del DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR – DIAC, con apoyo de las DECEs institucionales, con el objetivo de brindar los instrumentos y las metodologías adecuadas durante el abordaje de las diferentes necesidades educativas especiales, logrando en los estudiantes el fortalecimiento de sus destrezas y habilidades.
- Gestión a través del sistema CAS para la inserción de 5 estudiantes con Discapacidad al sistema educativo a IE Especializada.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

- Realización de 152 Evaluaciones Psicopedagógicas y elaboración de Informes Técnicos que permitieron conocer las fortalezas y debilidades de los estudiantes con NEE y brindarles el apoyo pedagógico adecuado durante su proceso de aprendizaje.
- Apoyo en el proceso de traslado de estudiantes de IE Especializadas a Ordinarias y de IE Ordinarias a Especializadas, aplicando los protocolos de acuerdo al Instructivo de Atención y Gestión de la UDAI.
- Gestión y dotación de material didáctico a las 2 IE Especializadas "Judith Tapia y Matilde Guzmán" anexas al Distrito Educativo 19D04 El Pangui Yantzaza, a fin de brindar insumos y herramientas a nuestros estudiantes con discapacidad para su desarrollo de destrezas y habilidades que les permitan adquirir un aprendizaje para desenvolverse en la vida diaria.
- Apoyo a 7 estudiantes con Discapacidad (Intelectual, Auditiva y Física) durante el proceso de Examen Ser Bachiller.
- Apoyo y seguimiento a 79 estudiantes con NEE asociadas y No a la Discapacidad por parte de la Docente Pedagoga de Apoyo a la Inclusión, entre los cuales se detectaron problemáticas en las diferentes áreas del conocimiento (matemáticas, lenguaje y social)



Aprendizaje a lo largo de la vida

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 19D04 El Pangui Yantzaza-educación, durante el 2019, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:”

Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión

Durante el periodo lectivo 2018- 2019, se realizaron reuniones de socialización a directores, rectores, líderes educativos docentes de las instituciones educativas de lineamientos y realizar el seguimiento respectivo con relación a los procesos y acciones que se desarrollaron dentro de los diferentes planes, programas implementados por la Zona 7, MINEDUC y ASRE del Distrito19D04.



Estudiante Bilingües	
Saraguro	169
Shuar	230
total	399

Tabla 5 Elaborado por: Dirección Distrital 19D04, 2019 (ASRE)

Proceso Ser Bachiller 2018- 2019.

Se brindó el acompañamiento respectivo al proceso de Aplicación para el Examen Ser Bachiller participaron **594** estudiantes período 2019 – 2020, de régimen de Sierra que corresponden a 10 Instituciones 2 fisco misionales y 8 fiscales mismos que obtuvieron el título de bachiller.

Participación Estudiantil

Programa de Participación Estudiantil (PPE) es un espacio educativo gratuito que busca fomentar y reconocer las capacidades innovadoras, reflexivas y expresivas que tienen los estudiantes, mediante la construcción e implementación de proyectos educativos interdisciplinarios que fortalezcan las capacidades investigativas, dando relevancia al trabajo colaborativo y a la participación activa de los estudiantes de primero y segundo curso de bachillerato, se encuentra mediada por el acompañamiento de aquellos docentes de las instituciones educativas, designados



como facilitadores para orientar, contribuir y acompañar a los estudiantes en el desarrollo de proyectos sociales que respondan a las necesidades institucionales y comunitarias, participaron las 10 instituciones educativas que ofrecen el nivel de bachillerato.

Graduación de Bachilleres

Obtuvieron en Título de bachiller en los, en los perfiles profesionales de Producciones Agropecuarias, Aplicaciones Informáticas, Contabilidad y administración, Construcciones Metálicas, Gestión de la Secretaría, Contabilidad y administración.

ESTUDIANTES GRADUADOS POR I.E	CANTIDAD
TUTIN	03
PRIMERO DE MAYO	256
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JUAN XXIII	61
COLEGIO DE BACHILLERATO MARTHA BUCARAM DE ROLDOS	59
COLEGIO DE BACHILLERATO UNION NACIONAL DE EDUCADORES	15
ECUADOR AMAZONICO	87
UNIDAD EDUCATIVA ABELARDO MONCAYO	02
JAIME ROLDOS AGUILERA	09
UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO 10 DE NOVIEMBRE	63
UEM "ARUTAM" SECCION MATUTINA	39
Total	594

Tabla 6 Elaborado por: Dirección Distrital 19D04, 2019, Fuente: ASRE



Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.

Bachillerato Técnico

El bachillerato técnico es una oferta enfocada en las y los jóvenes, para fortalecer su incorporación al mundo laboral y/o dar continuidad a su formación técnica y tecnológica de educación superior, en estrecha vinculación con el sector productivo y prioridades nacionales. Su diseño curricular se basa en el desarrollo de competencias laborales que brindan características de empleabilidad a nuestros estudiantes, en concordancia con la demanda laboral forjada según las necesidades de la matriz productiva, los sectores priorizados y las agendas zonales de desarrollo.

Con el objetivo de fortalecer el bachillerato con una visión de educación técnica para la vinculación en el mundo laboral y la educación superior este distrito 19D04 El Pangui Yantzaza ofrece 4 instituciones con bachillerato técnico con los siguientes niveles.

I.E que ofrecen Bachillerato Técnico	Figura Profesional
Colegio de Bachillerato Primero de Mayo:	Producciones Agropecuarias Aplicaciones Informáticas
Unidad Educativa Fisco misional Juan XXIII:	Aplicaciones Informáticas
Colegio de Bachillerato Fisco misional Ecuador Amazónico	Producciones Agropecuarias
Martha Bucaram de Roldós	Construcciones Metálicas Gestión de la Secretaría

Tabla 7 Elaborado por: Dirección Distrital 19D04, 2019 ASRE

Unidades Educativas de Producción.

MINEDUC presento el nuevo modelo de autogestión de las Unidades Educativas de Producción, para promover el fortalecimiento de colegios agropecuarios auto sostenibles y posicionar y revalorizar la Educación Técnica, con la participación de las y los jóvenes estudiantes.

Unidades educativas de Producción
Colegio de Bachillerato Primero de Mayo
Colegio de Bachillerato Martha Bucaram de Roldós

Tabla 8 Elaborado por: Dirección Distrital 19D04, 2019 ASRE

Mejorar la calidad del servicio docente

Dentro de la gestión realizada por la Unidad de Talento Humano en el año 2019, se ha desarrollado la entrega de 06 nombramientos provisionales a Docente Elegibles de los diferentes Niveles de Educación, se ha Contratado 109 Docentes de Enero a diciembre a nivel Distrital, en Instituciones Hispanas e Instituciones Bilingües. Se contrató a 05 Docentes para Reemplazo por maternidad además se contrató 18 docentes para el Proyecto EBJA en la oferta de Alfa y Post Alfabetización; y en la oferta Básica Flexible y Bachillerato Intensivo, así como también para el **SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)**.

Recategorización de docentes:

Se beneficiaron 45 docentes de nombramiento definitivo, en el proceso de recategorización mismos que se procedió a la legalización de las acciones de personal en mayo 2019.

Jubilaciones de docentes:

En el periodo fiscal 2019 se procedieron a desvincular 14 docentes por motivo de jubilación al haber cumplido los requisitos de la Ley de Seguridad Social, así como también 2 funcionarios de la planta administrativa, amparados a la LOSEP.

Pago del Incentivo Jubilar a Docentes:

En el periodo 2019 se procedió al pago a 24 docentes el Incentivo Jubilar que por ley les corresponde conforme a la planificación emitida por parte del Ministerio de Educación, mismos que los hizo mediante pago en bonos de estado.

Sumarios Administrativos: Se siguió 1 proceso de sumario administrativo, de los cuales se sancionó al docente según lo determina la normativa legal vigente.

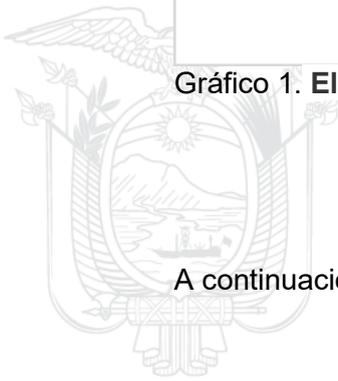
DATOS COMPARATIVOS AÑO 2018 y 2019

DESCRIPCIÓN	AÑO 2018	AÑO 2019
Recategorización de docentes	14	45
Jubilaciones de docentes voluntarias	11	16
Pago de Incentivo Jubilar	9	24
Bienestar social	5	0
Sumarios Administrativos	3	1

Tabla 9 Elaborado por: Dirección Distrital 19D04, 2019 TALENTO HUMANO



Gráfico 1. Elaborado por: Dirección Distrital 19D04, 2019 TALENTO HUMANO



A continuación, se hace una descripción de cada trámite realizado

TRÁMITES REALIZADOS POR LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO PERIODO 2019	
ACCIÓN POR PATERNIDAD	8
ACCIÓN POR CALAMIDAD	38
ACCIÓN POR MATERNIDAD	11
ACCIÓN POR LACTANCIA	12
ACCIÓN DE RENUNCIAS	06
ACCIÓN DE ENFERMEDAD	148
ACCIÓN DE VACACIONES	111
ACCIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS SIN REMUNERACIÓN	3
TOTAL DE ACCIONES DE PERSONAL REALIZADAS EN EL AÑO 2019	337

Tabla 9 Elaborado por: Dirección Distrital 19D04, 2019 TALENTO HUMANO

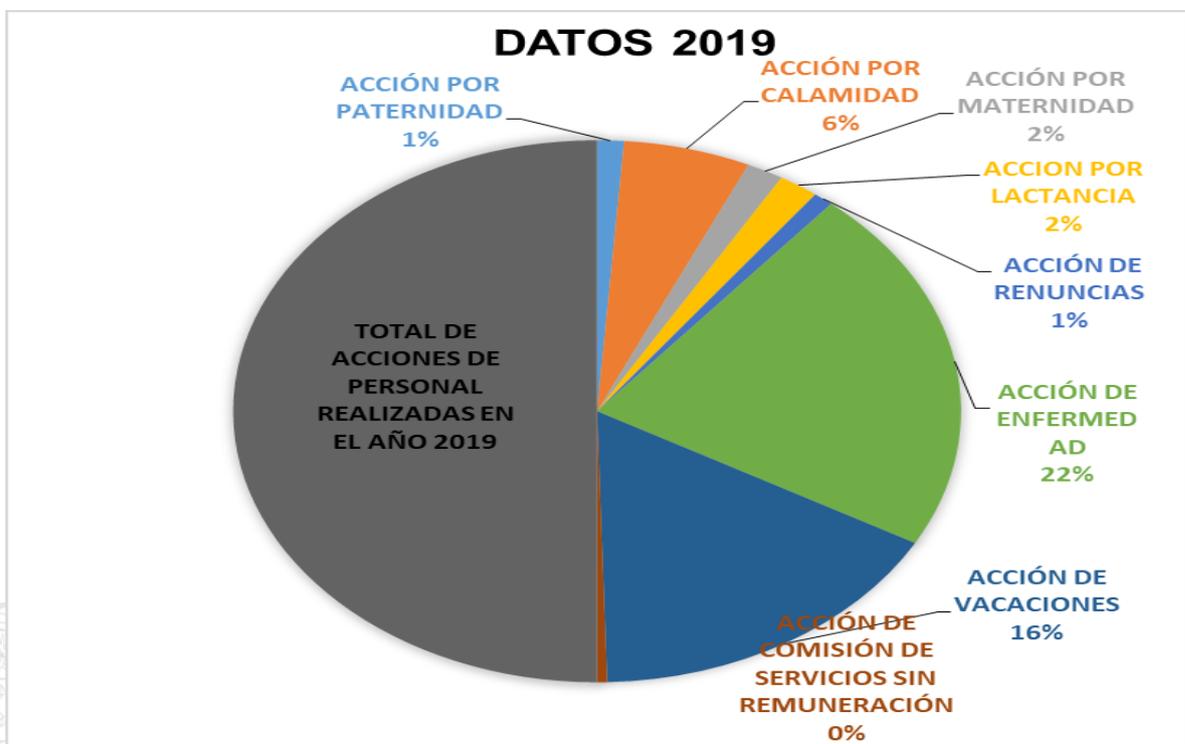


Gráfico 2. Elaborado por: Dirección Distrital 19D04, 2019 TALENTO HUMANO

TOTAL, DOCENTES DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN 19D04 – EL PANGUI – YANTAZA – EDUCACIÓN

Docentes con Nombramiento Definitivo	482
Docentes con Nombramiento Provisional	53
Docentes Contratados	91
Docentes del Proyecto EBJA	18
TOTAL	644

Tabla 10 Elaborado por: Dirección Distrital 19D04, 2019 TALENTO HUMANO

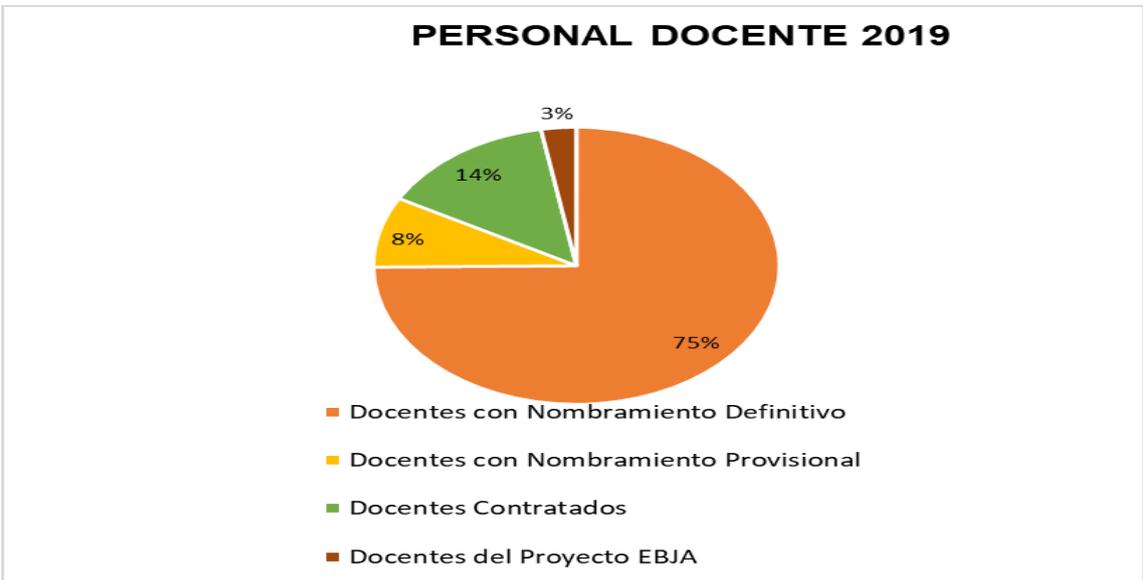
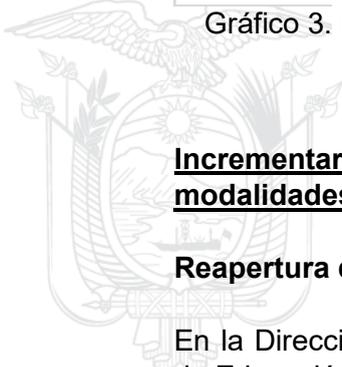


Gráfico 3. Elaborado por: Dirección Distrital 19D04, 2019 TALENTO HUMANO



Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

Reapertura de Escuelas Comunitarias

En la Dirección distrital 19D04 se reapertura una escuela comunitaria: La Escuela de Educación básica Dr. Leopoldo Izquieta Pérez.

Ofertas Educativas del Proyecto EBJA, campaña Todos ABC

Educación Básica Para Jóvenes y Adultos), tiene como finalidad responder a las necesidades de personas con escolaridad inconclusa y el rezago educativo, que por diversas razones no han podido culminar sus estudios, las ofertas educativas se apuntan a grupos de edad diferentes, mujeres, grupos étnicos, ciudadanos privados de la libertad y otros grupos considerados de atención prioritaria.

Para la atención de estas Ofertas Educativas se cuenta con el servicio profesional de 10 docentes, en dos Instituciones Educativa

Post alfabetización (Básica Media). – En la oferta de alfabetización ejecutadas conjuntamente con los docentes contratados y analistas de la Unidad de ASRE, se ha logrado la participación de 35 participantes. Personas en la Unidad Educativa

Fiscomisional Ecuador Amazónico del Cantón El Pangui, se ha dado continuidad a los módulos 3 y 4, se ha facilitado los kits de cds para un mejor proceso de enseñanza.

Básica Superior Intensiva

Esta oferta educativa se está desarrollando en IE en el Colegio de Bachillerato Martha Bucaram de Roldos con la participación de 56 estudiantes, que corresponden al régimen de Sierra, periodo 2019 – 2020 y en Unidad Educativa Fiscomisional Ecuador Amazónico en convenio Mineduc con la Empresa Minera Ecuacorriente S.A, se cuenta con 39 participantes con régimen costa

Bachillerato Intensivo en Ciencias

Esta Oferta Educativa se viene desarrollando en dos Instituciones Educativas, con régimen Costa fase II en el Colegio de Bachillerato Primero de Mayo con 105 estudiantes, periodo 2019 – 2020 y con régimen Sierra en el Colegio Martha Bucaram de Roldós, con 61 estudiantes de 1er Año de Bachillerato y 38 estudiantes con 3ro Bachillerato.

I.E	Oferta Educativa	Participantes	FASE	Régimen	Período
Colegio de Bachillerato Primero de Mayo	Bachillerato	105	VI	Costa	2019 – 2020
	Básica Superior	91	II	Costa	2018 - 2019
Colegio de Bachillerato Martha Bucaram de Roldós	Bachillerato 3ro	38	III	Sierra	2019 – 2020
	Bachillerato 1ro	61	V	Sierra	2019 – 2021
	Básica Superior	56	III	Sierra	2019 - 2020
Unidad Educativa Ecuador Amazónico	Básica Superior	39	VI	Costa	2019 – 2020

Tabla 11 Elaborado por: Dirección Distrital 19D04, 2019 (ASRE)

Bachillerato Virtual

La Educación a distancia virtual, es una alternativa de formación que marca una diferencia radical en la inclusión educativa, consolidando sin limitaciones de espacio y tiempo, el derecho de la educación. Se dio atención a las disposiciones superiores en la aplicación de validación de expedientes académicos con los documentos de los aspirantes con un numérico de 20, de los cuales 12 estudiantes están culminando ya 3ro bachillerato.

Servicio de Atención Familiar de la Primera Infancia-SAFPI

Se implementó el programa SAFPI, como uno de los Servicios de Atención Familiar para la Primera Infancia, con la finalidad de brindar atención familiar a niños de 3 y 4 en sus respectivos domicilios, y promover el desarrollo integral y armónico de los niños y niñas en esta etapa de formación académica

En este programa se trabaja con 5 docentes profesionales en los siguientes territorios:



LUGARES	BENEFICIARIOS
Yantzaza	26
Chicana	26
Los Encuentros	28
El Pangui	29
Guizmy Tundayme	26
Total	135

Tabla 12. Elaborado por: Dirección Distrital 19D04, 2019 (ASRE)



Educación especializada e inclusiva, estudiantes con necesidades educativas especiales)

En coordinación con el Departamento de DECE Distrital, se implementó las Redes de Consejería Estudiantil, a fin de garantizar que más comunidades educativas reciban este apoyo profesional y con ellos contrarrestar ciertas problemáticas sociales existentes dentro del sector educativo, así como también garantizar el cumplimiento de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes.

- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.

Recursos educativos (textos, uniformes, alimentación y/o transporte)

Mobiliario Escolar

Con la finalidad de mejorar la logística y el servicio educativo en los estudiantes de las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza-Educación, Zonal 7 Educación, se provee de nuevo mobiliario como: Pizarras y Pupitres escolares KIT 1- KIT 2 – KIT 3 – KIT 4 y se ha entregado a la Escuela de Educación Básica María Paulina Solís, Escuela de Educación Básica Manuel Chimbo Cabrera, Escuela de Educación Básica Dr. Leopoldo Izquieta Pérez, Colegio de Bachillerato Primero de Mayo, Unidad Educativa Fiscomisional Ecuador Amazónico, Colegio de Bachillerato Unión Nacional de Educadores, Escuela de Educación Básica Especializada Judith Tapia, Unidad Educativa Carmen Valdiviezo y Unidad educativa del Milenio 10 de Noviembre.

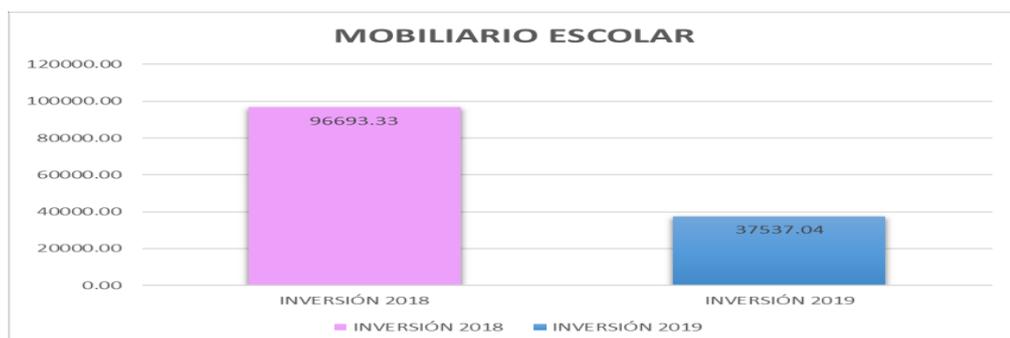
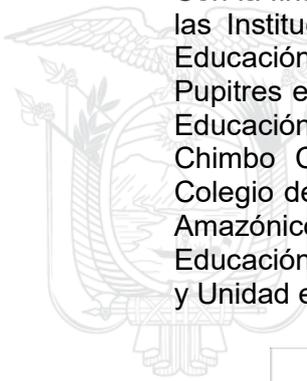


Gráfico Nro.4 Elaborado por la Dirección Distrital 19D04, fuente (ADM ESC 19D04

INVERSIÓN 2018	96693,33
INVERSIÓN 2019	37537,04



ALIMENTACIÓN ESCOLAR

- A través del Programa de Alimentación Escolar se entrega RACIONES ALIMENTICIAS a los estudiantes de educación inicial, educación general básica y bachillerato de las Unidades Educativas del Milenio y de todas las Instituciones Educativas Hispanas y Bilingües de la Dirección Distrital 19D04 El Pangui Yantzaza Educación, Zona 7 Educación, atendiendo un total de 10.104 Estudiantes, cada ración alimenticia por estudiante tiene el costo de 0,319999.

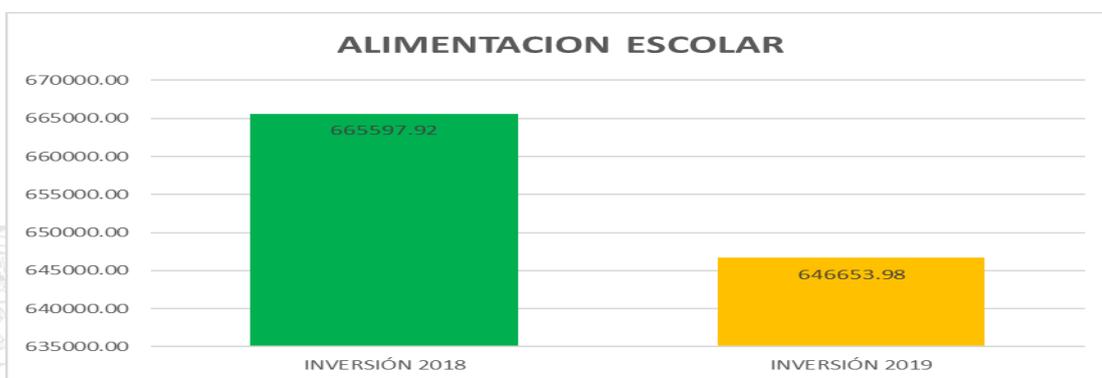


Gráfico Nro. 5 Elaborado por la Dirección Distrital 19D04, fuente (ADM ESC 19D04)

INVERSIÓN 2018	665597,92
INVERSIÓN 2019	646653,98





UNIFORMES ESCOLARES

Se entregó 11.266 Kits uniformes escolares Hispanos para los estudiantes de educación inicial, educación general básica y bachillerato de las Unidades Educativas del Milenio y las Instituciones educativas de la Dirección Distrital 19D04 El Pangui Yantzaza-Educación, Zonal 7 Educación, también se entregó uniformes escolares bilingües para los estudiantes de la nacionalidad Kichwa y uniformes escolares bilingües para estudiantes de la nacionalidad Shuar, los mismos que sirvieron para fortalecer la educación y la pertinencia cultural en los Centros de Educación Comunitaria Intercultural Bilingüe de las Nacionalidades Kichwa y Shuar en las comunidades de las parroquias de los cantones de Yantzaza y El Pangui de la Provincia de Zamora Chinchipe.

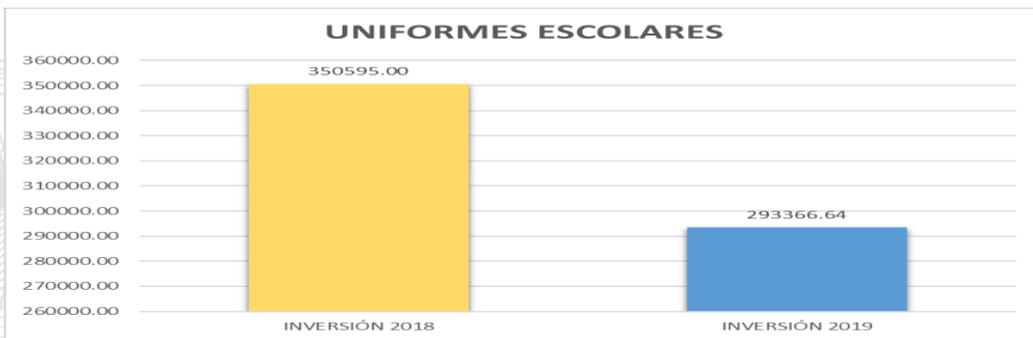


Gráfico Nro. 6 Elaborado por la Dirección Distrital 19D04, fuente (ADM ESC 19D04)

INVERSIÓN 2018	350595,00
INVERSIÓN 2019	293366,64





TEXTOS ESCOLARES



- De los 11.735 estudiantes que existen en las 62 Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 19D04 El Pangui Yantzaza Educación, Zonal 7 Educación, se entrega 11.713 Kits de textos escolares desde el 1er Grado de Educación General Básica hasta el 3er año de Bachillerato a excepción de los niños de Educación Inicial.

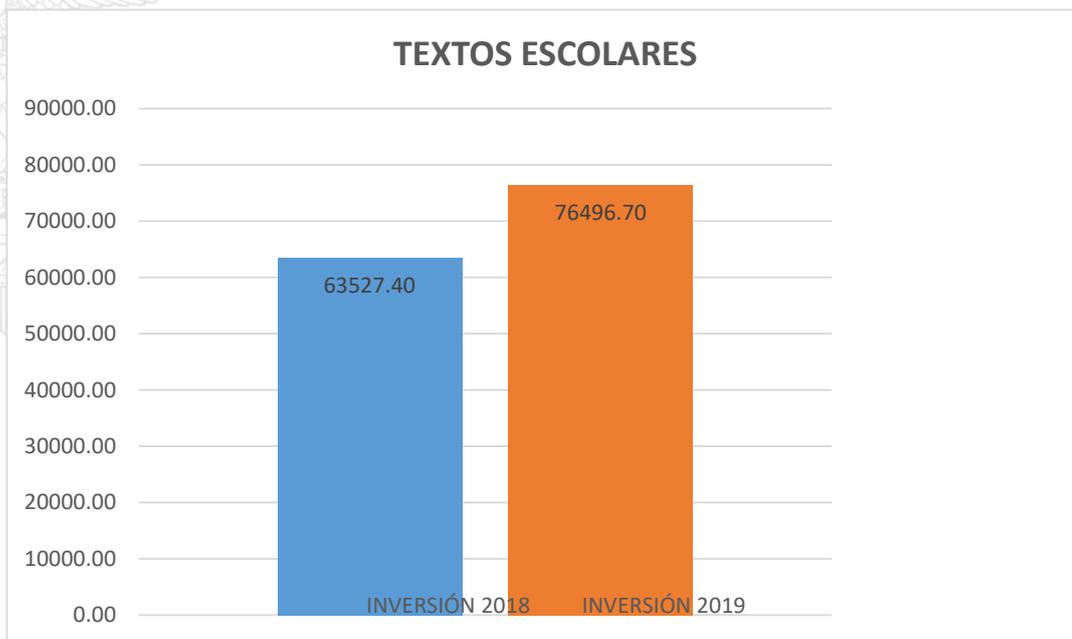
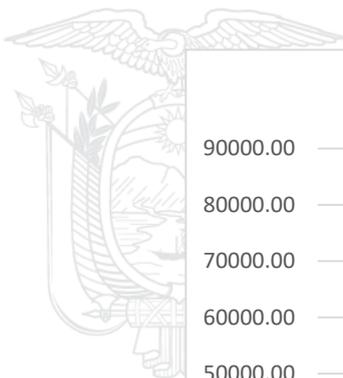


Gráfico Nro. 7 Elaborado por la Dirección Distrital 19D04, fuente (ADM ESC 19D04)

INVERSIÓN 2018	63527,40
INVERSIÓN 2019	76496,70



Infraestructura, mobiliario y tecnología

Infraestructura

Se Intervino a 11 Instituciones Educativas con Mantenimiento correctivo y Mantenimiento preventivo de las siguientes instituciones: **JOSÉ ANKUASH, ANDRÉS NAYAP, TUTIN**, con colocación de cerámica, pintura de mampostería, colocación de ventanas, cambio de puertas, cambio de mesones en cocina de los comedores escolares, construcción de primera etapa de cerramiento perimetral;



MARÍA PAULINA SOLÍS, GENERAL RUMIÑAHUI, PRIMERO DE MAYO, MARTHA BUCARAM DE ROLDOS, mantenimiento de bares escolares con colocación de cerámica, pintura de mampostería, colocación de ventanas, cambio de puertas, cambio de mesones en cocina de los comedores escolares, cambio de sistema de agua, colocación de mallas anti mosquitos; **PEDRO VÍCTOR FALCONI, GENERAL RUMIÑAHUI**, cambio de estructura de madera por estructura metálica y planchas de cubierta en aulas; **MARÍA PAULINA SOLÍS**, impermeabilización de losa con cubierta y estructura metálica, **PRIMERO DE MAYO**, adecuación de un laboratorio de informática y un área de soporte técnico; **EDIFICIO DISTRITAL**, cambio de piezas sanitarias en baterías y elementos eléctricos, cambio de piso de porcelanato por levantado del mismo, mantenimiento de cisterna, sistema de bombeo, etc.

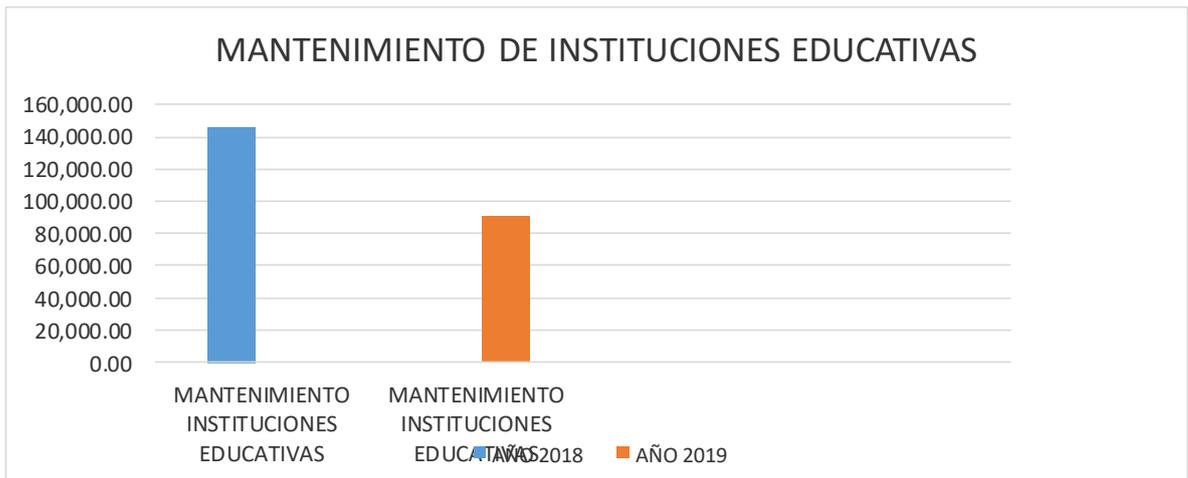
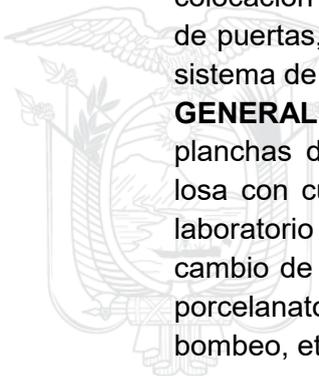


Gráfico Nro. 8 Elaborado por la Dirección Distrital 19D04, fuente (ADM ESC 19D04)



INVERSIÓN 2018	146.091,5600
INVERSIÓN 2019	91.053,1888



TRANSPORTE ESCOLAR

Se atiende con Transporte Escolar a las Unidades Educativas del Milenio 10 de Noviembre y Arutam.

INVERSIÓN 2018	258.000,000
INVERSIÓN 2019	232.482,002

SERVICIO DE VIGILANCIA ESCOLAR

Se atiende con Guardias en las Unidades Educativas del Milenio 10 de Noviembre y Arutam.

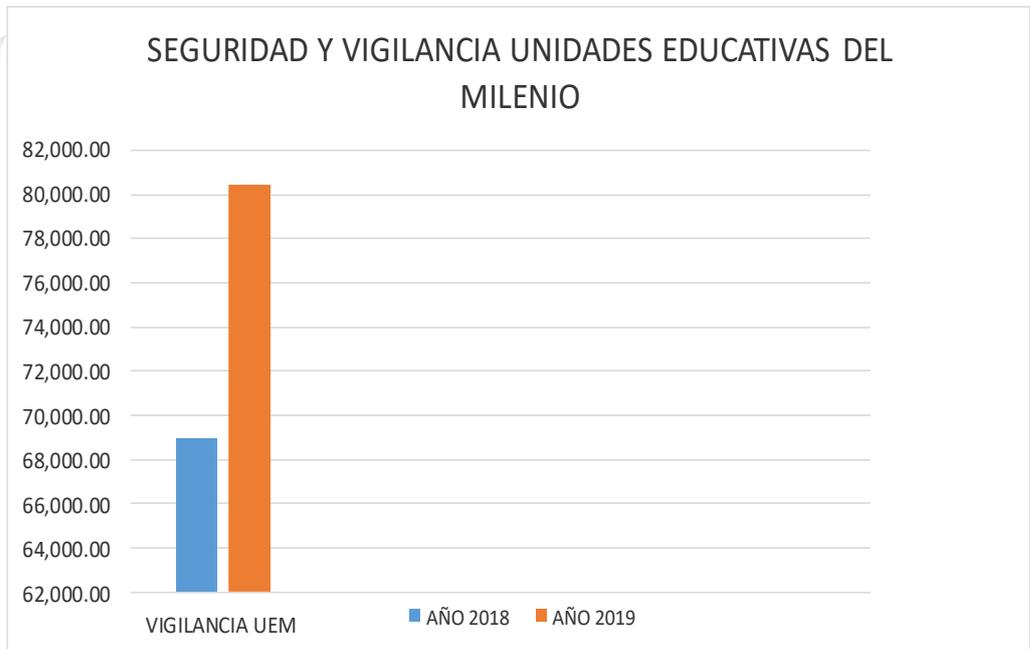


Gráfico Nro. 9 Elaborado por la Dirección Distrital 19D04, fuente (ADM ESC 19D04)

INVERSIÓN 2018	68.970,00
INVERSIÓN 2019	80.452,56



SERVICIO DE LIMPIEZA ESCOLAR

- Se atiende con Limpieza en las Unidades Educativas del Milenio 10 de Noviembre y Arutam.

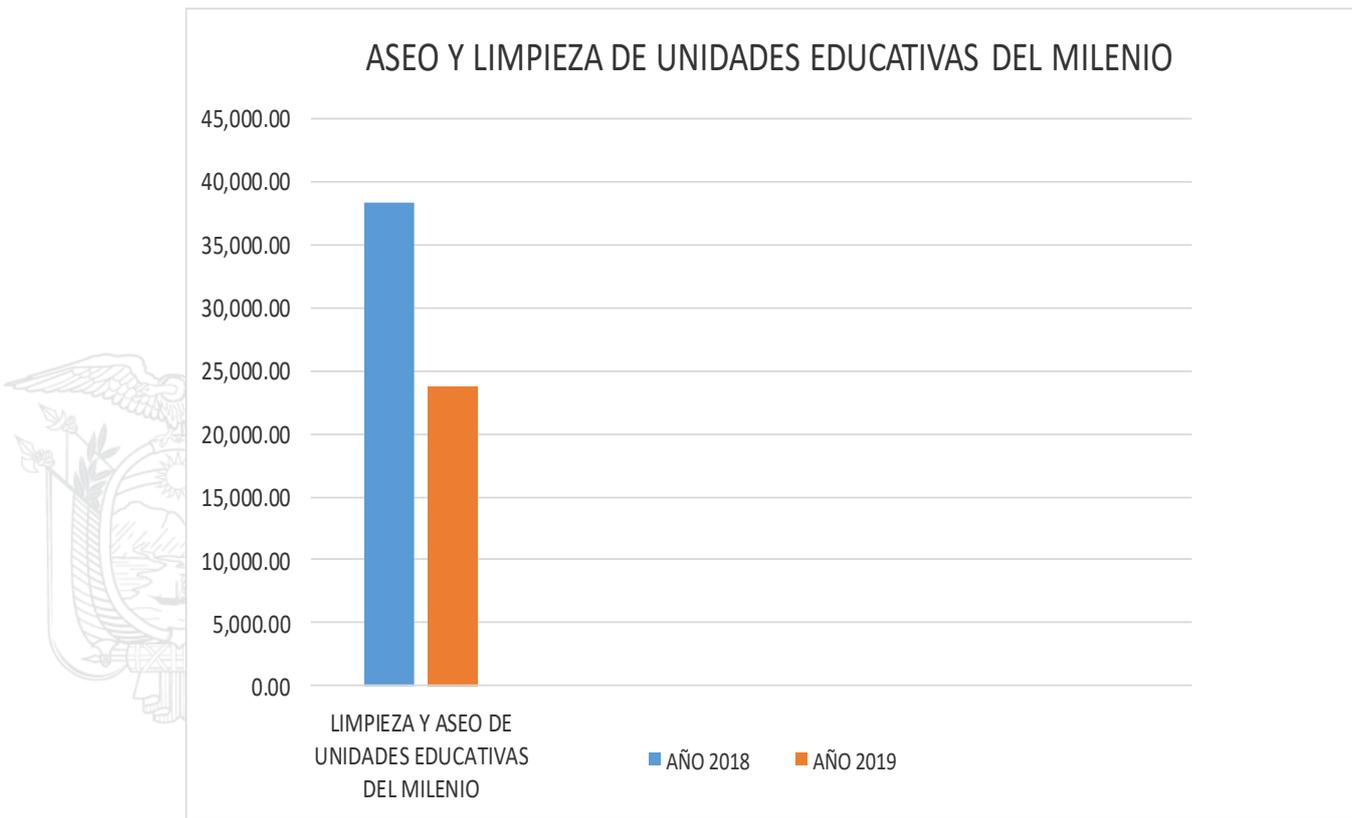


Gráfico Nro. 10 Elaborado por la Dirección Distrital 19D04, fuente (ADM ESC 19D04)

INVERSIÓN 2018	38.414,88
INVERSIÓN 2019	23.687,40

PROYECTOS EDUCATIVOS 2019

CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN EN REDUCCIÓN DE RIESGOS EN LAS

- 62 Instituciones Educativas cuentan con un Plan de Reducción de Riesgos, diseñado para prevenir los desastres naturales y antrópicos.
- 62 Instituciones Educativas fueron capacitados en Elaboración del PIRR, Gestión de Riesgos, ECU911 y Primeros Auxilios.
- 62 Instituciones Educativas se implementaron el TINI (**Tierra de niñas, niños y jóvenes para el Buen Vivir**)
- 62 Instituciones Educativas se realizó las recargas de extintores existentes y se entregó nuevos donde no existía.
- 36 Informes de Renovación y ampliación de la Oferta Educativa, Construcción en la Infraestructura, Evaluaciones de Daños y análisis de necesidades, Afectación de la Infraestructura y de Reapertura de IE
- 34 Kits de Equipos de protección personal a los Funcionarios del Distrito 19D04 El Pangui Yantzaza Educación
- 10 Simulacros sobre Sismos y otros eventos adversos a todas las 62 IE pertenecientes al Distrito 19D04 El Pangui Yantzaza Educación.



Actividades para la Reducción de Riesgos: Conmemorativos, Día del Ambiente, Día mundial de Educación Ambiental, semana de la Seguridad Limpia de reservorios, concurso de pintura, semana de la seguridad.



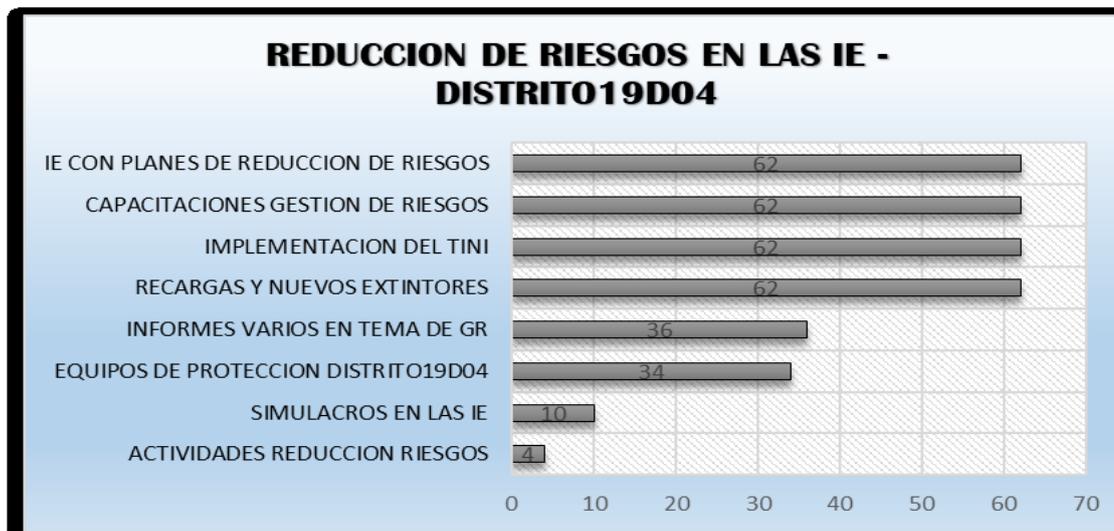
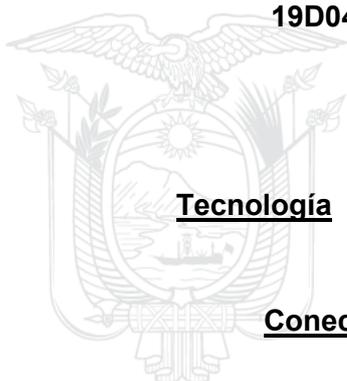


Gráfico Nro. 11 Elaborado por la Unidad Distrital de Gestión de Riesgos 19D04, fuente (ADM ESC 19D04)



Tecnología

Conectividad a internet (migración, ampliación y nuevos enlaces).

En el Ejercicio Fiscal 2019, se solicitó e implementó el servicio de internet en un total de 10 enlaces, los mismos que se encuentran distribuidos según el siguiente detalle:

CONECTIVIDAD, existen 62 instituciones educativas conformando el Distrito 19D04 El Pangui Yantzaza que para 2019 cuenta con una población estudiantil 11856, de las cuales se ha cubierto un 40,98 de la infraestructura educativa con la dotación de conectividad beneficiando a una población estudiantil de 11238 el 94,76% restante lo integran instituciones educativas unidocentes y pluridocente, las mismas que por su dificultad de acceso y la poca cobertura de empresas proveedoras de internet no se ha podido brindar este servicio afectando a una población estudiantil de 618 estudiantes de las Instituciones Educativas y que corresponde a un 5,24% que no tiene cobertura de servicio de internet. En el ejercicio fiscal 2017 se logró cubrir una infraestructura 31,15% a una población estudiantil de 10135 correspondiente al 85,51%, quedando una población sin conectividad 1717 estudiantes correspondientes al 14,49%.

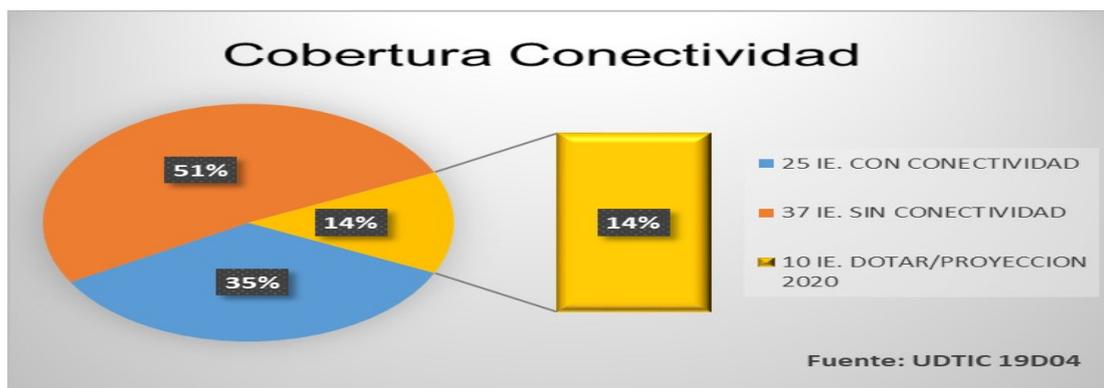


Gráfico N° 12: Elaborado por la UDTIC

En el año 2019, 25 I.E. contaron con el servicio de Internet con una **inversión en conectividad 73.398,80. USD**

Migración de 6 enlaces:

- Unidad Educativa “Abelardo Moncayo” Migración de Vsat 1MB a fibra Óptica 4MB
- Unidad Educativa Jaime Roldos Aguilera, ampliación de ancho de banda a 20MB
- Col. Bachillerato Martha Bucaram de Roldos (laboratorios) ampliación de 2 a 20MB.
- Unidad Educativa Fiscomisional Juan XXII (Lab Amanecer) ampliación de 4 a 20MB.
- UEM. 10 de Noviembre Migración/Ampliación de Wan Educativa 10MB a F.O. 20MB.
- EEGB General Rumiñahui Migración/Ampliación Wan Educativa 10MB a F.O. 20MB.
- Factibilidad Enlaces / Solicitados Proyectados 2019-2020:
- EEB “María Paulina Solis” Migración (Lab-Área administrativa) de 2MB a F.O. 20MB.
- EEB “6 de Octubre” El Zarza Migración de Vsat 1MB a fibra Óptica 4MB
- UEM. “Arutam” Migración/Ampliación (Labs-Área administrativa)10MB a F.O. 20MB.
- EEB “Leopoldo Izquieta Perez” Radio enlace. 6MB



RESUMEN COBERTURA ACTUAL Y PROYECTADA

Enlaces Activos corte Diciembre 2019 y Enlaces proyección plurianual proyectados 2020-2021:

RESUMEN	SUB TOTAL	REFERENCIAL
IE. CON CONECTIVIDAD	24	24/62 IE
IE. SIN CONECTIVIDAD	38	38/62 IE
PROYECCION 2020	SUBTOTAL	REFERENCIA
IE. CON CONECTIVIDAD	34	34/62 IE
IE. SIN CONECTIVIDAD	28	28/62 IE
PROYECCION 2021	SUBTOTAL	REFERENCIA
IE. CON CONECTIVIDAD	44	44/62 IE
IE. SIN CONECTIVIDAD	18	18/62 IE

Tabla Nro. 13: Elaborado por la UDTIC

Gestión de tecnologías de la información y comunicación

- EJECUCIÓN EXITOSA DE PLANIFICACIÓN DE POA Y ACTIVIDADES INHERENTES 2019

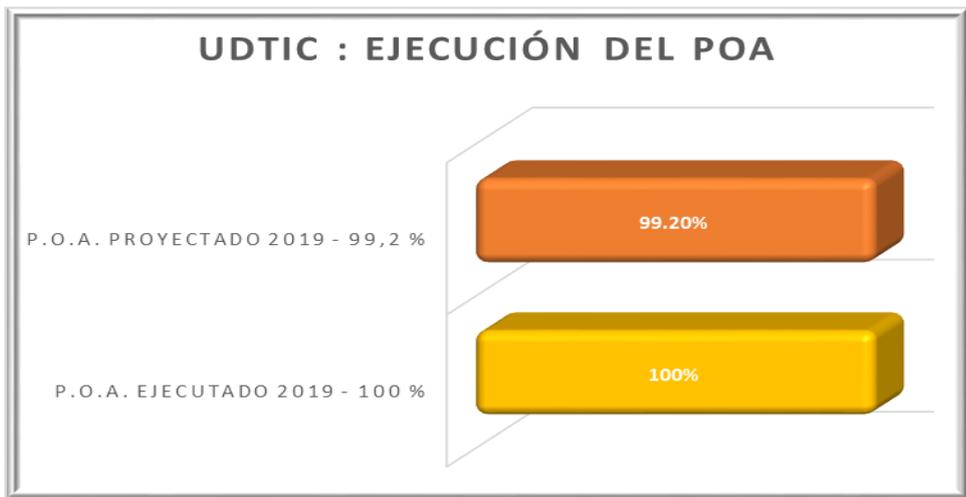


Grafico N° 13: Elaborado por la UDTIC

- **Asesoría procesos de contratación pública.** Durante el ejercicio fiscal 2019 se realizó el asesoramiento a otras unidades en 5 procesos de contratación pública bajo las modalidades de MENOR CUANTÍA BIENES Y SERVICIOS, INFIMA CUANTIA Y SUBASTA INVERSA ELECTRONICA contra las 4 que se ejecutaron en el ejercicio fiscal 2018.
- **ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON DIFERENTES UNIDADES PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN INTERNOS Y EXTERNOS (I.E.) E INFIMAS CUANTÍAS.**
- **SOPORTE IN SITU A USUARIOS INTERNO Y EXTERNOS (PLATAFORMAS INSITUCIONALES, CORREO INSTITUCIONAL)**

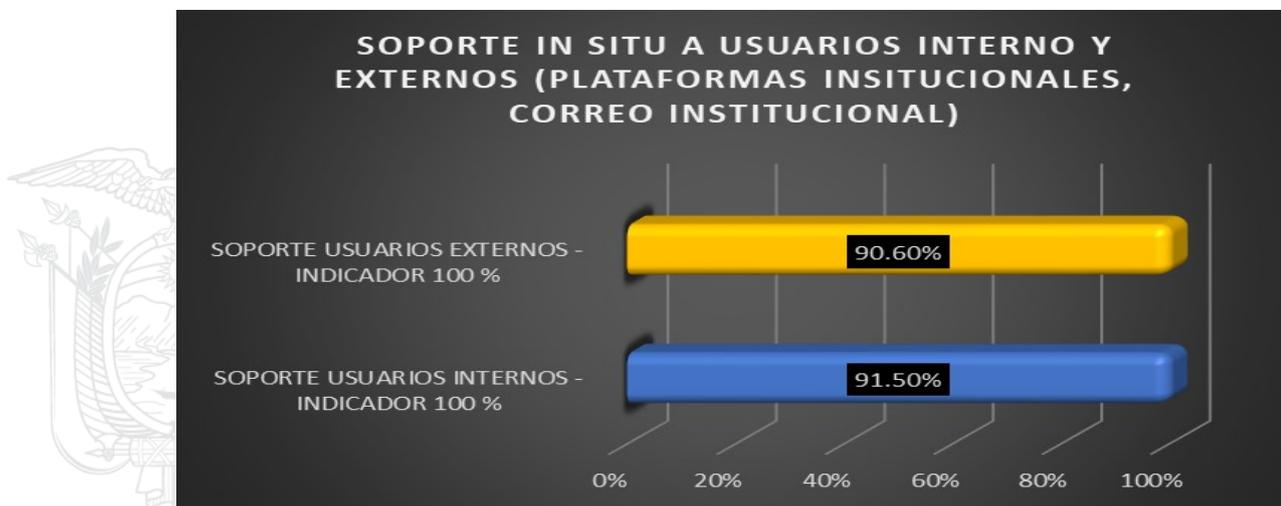


Gráfico N° 14: Elaborado por la UDTIC

QUIPUX. Durante el desarrollo del periodo 2019 se realizó la gestión de resolución de tramites de la plataforma de gestión documental el mismo que hemos alcanzado un 92,75% de eficiencia como promedio general dicha estimación se tomó en conjunto con las calificaciones de coordinación zonal y todos los distritos en el corte 1 de enero al 1 de diciembre del 2019.

Durante el periodo de gestión 2018 se alcanzó un 95,73% de eficiencia como calificación individual.

FASE INSCRIPCIONES CICLO SIERRA, 6 sedes de inscripción fueron instaladas y validadas en coordinación con ASRE, para el periodo 2019 – 2020, en la que los padres de familia y representantes legales pudieron ingresar a sus representados al sistema educativo fiscal gratuito entre estas alternativas se utilizaron la plataforma

en línea y el aplicativo de inscripciones offline con relación al periodo lectivo 2019 – 2020 en la que se instalaron 6 sedes de inscripción.

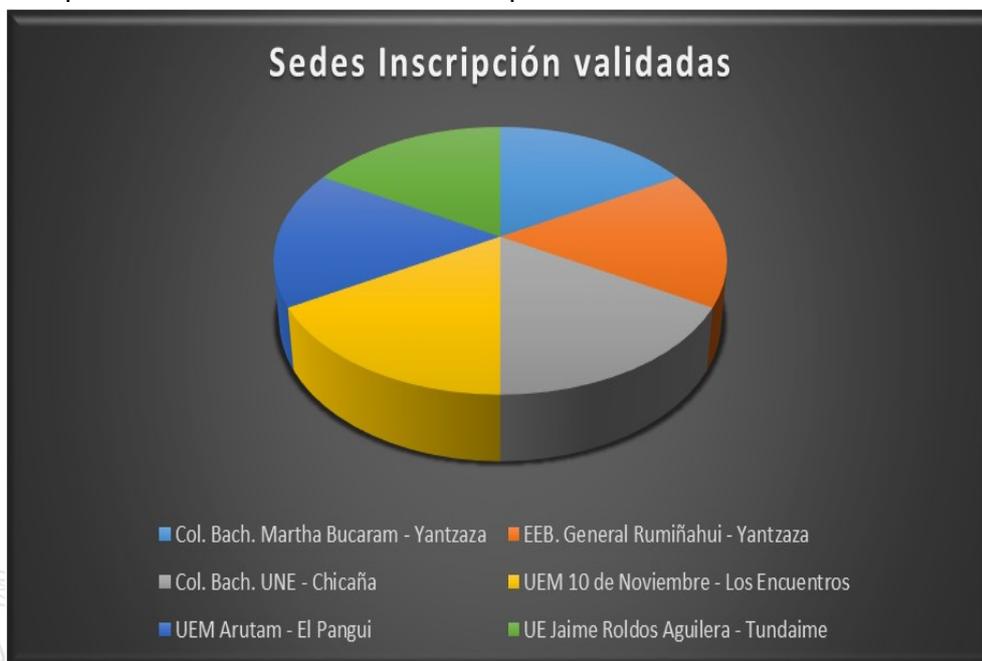


Gráfico N° 15: Elaborado por la Dirección Distrital 19D04, fuente TICS 19D04

- **PROCESOS SER BACHILLER.** Durante el desarrollo del periodo de gestión 2019 se realizaron 2 evaluaciones Ser Bachiller en 2 instituciones certificadas por el ineval.
- **PROCESOS QUIERO SER MAESTRO Y SER MAESTRO.** Durante el desarrollo del periodo 2019 se realizado las 2 evaluaciones Quiero Ser Maestro y 2 Ser Maestro en 3 instituciones certificadas por el ineval. Durante el periodo 2019 se realizado las 2 evaluaciones Ser Maestro recuperación de elegibilidad certificadas por el ineval
- **GESTIÓN DE USUARIOS.** Durante el desarrollo del periodo 2019 se ha realizado la gestión de usuarios para las siguientes plataformas: QUIPUX, CORREO INSTITUCIONAL, ACTIVOS TECNOLÓGICOS; SITH en lo referente a reseteos y creación de buzón cuentas de correo institucional se ha atendieron 485 solicitudes las mismas que fueron cumplidas al 100%. Con respecto a las 619 solicitudes atendidas en el ejercicio fiscal 2018
 - **SOPORTE TÉCNICO,** se realizó mantenimiento preventivo y correctivo al equipamiento informático de las Instituciones educativas, en la cual reparo y/o reemplazó de partes y piezas de repuestos informáticos para la reparación de los equipos de cómputo, actividad que continuará en el ejercicio fiscal 2020.



- EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO REPOTENCIACION DE COMPUTADORES ESCRITORIO**, en el 2019 se gestionó la entrega de repuestos, partes piezas y accesorios a instituciones educativas para repotenciar de manera integral 150 CPU con sus accesorios, mismos que se encontraban dañados, averiados, discontinuados o excedida su vida útil, Equipos destinados para beneficiar a Escuelas y Colegios en sendos Procesos **PROCESO SIE-19D04PYE-05-2019** y **PROCESO SIE-19D04PYE-07-2019** que nos a permitido minimizar la brecha tecnológica en el sector urbano y rural con un monto general de 92075.20 dólares en comparación al ejercicio fiscal 2018 no se realizó ninguna entrega a instituciones educativas, unidocentes y pluridocentes.

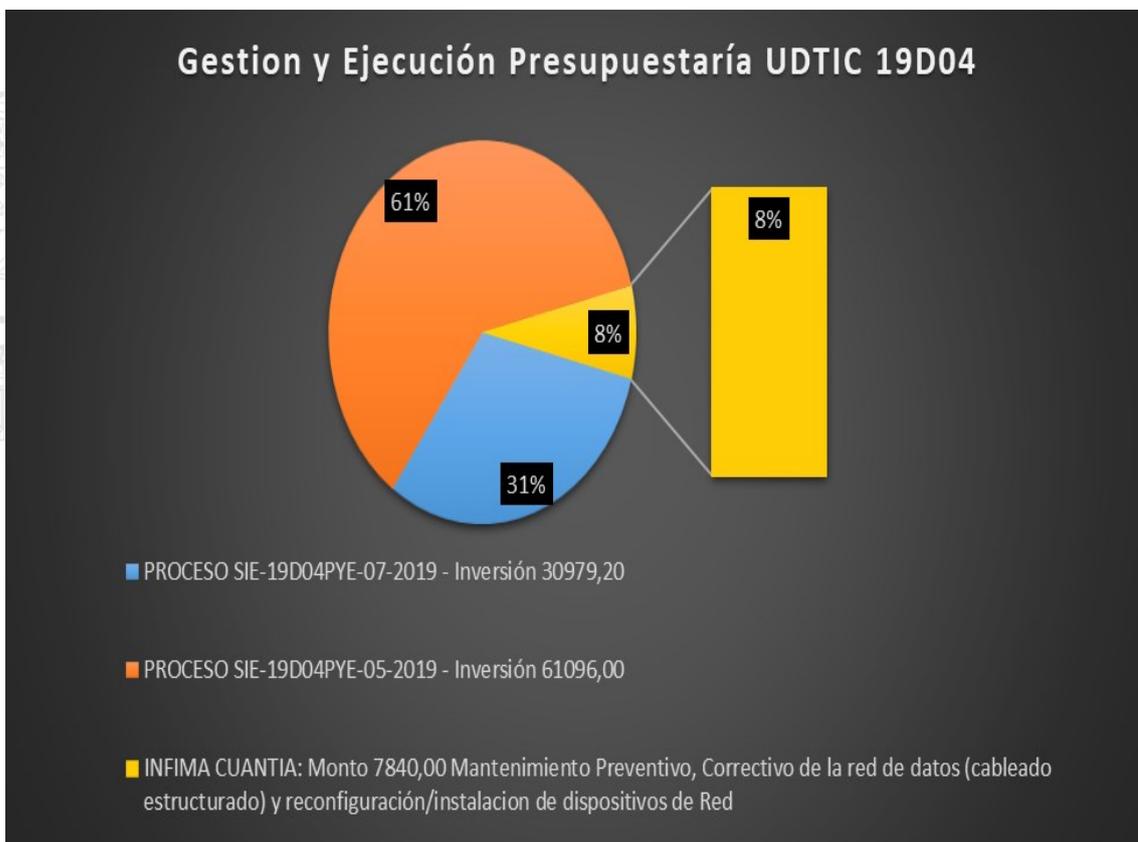


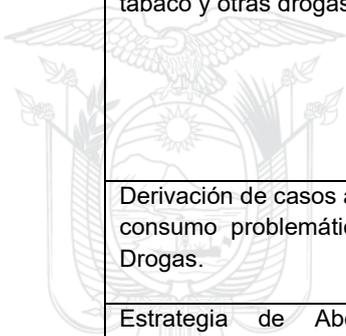
Grafico N° 16: Elaborado por la Dirección Distrital 19D04, fuente TICS 19D04



Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo

Promover el desarrollo humano integral de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo procesos preventivos mediante acciones de apoyo y acompañamiento desde una perspectiva centrada en la formación de principios y valores básicos para la convivencia armónica en el marco de respeto de los derechos y la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa ha sido el Objetivo fundamental en el Departamento DCE de la Dirección distrital 19D04 en el cual se ha desarrollado las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	Nro.	PRODUCTOS ALCANZADOS
Socialización de Rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de uso, consumo y presunción de promoción/comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas.	DECE Docentes Autoridades	14 82 47	Comunidad educativa informada , para apoyar y crear espacios de diálogo, a través de estrategias que permitan mejorar la corresponsabilidad.
Derivación de casos al MSP por consumo problemático de Drogas.	Estudiantes	31	Intervención mediante proceso terapéutico con el fin de lograr su recuperación.
Estrategia de Abordaje del Acoso Escolar – Bullying en el Sistema Nacional de Educación, capacitación a estudiantes.	Estudiantes	1212	Conformación de los equipos de Prevención de Riesgos en IE que cuentan con DECE.
Círculos Restaurativos y reuniones restaurativas, capacitación a DECE y Docentes.	Docentes y DECE Institucionales	374 14 14	Docentes, y funcionarios DECE con estrategias metodológicas para gestionar conflictos con estudiantes, Padres de Familia.
Atención de casos por vulneración de derechos -Presunta Violencia Sexual - Violencia entre pares - Negligencia de padres de	Estudiantes	 7 8	Elaboración del Plan de intervención por el DECE de la IE con el fin de realizar acompañamiento familiar y pedagógico.



familia		6	
Metodología Recorrido Participativo para prevención de Embarazo en adolescentes, capacitación a estudiantes facilitadores de la actividad	Estudiantes	50	Estudiantes con conocimiento y comprometidos para transmitir la información a sus pares.
Capacitación a las autoridades para la realización del "PROCESO DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL"	Estudiantes Docentes DECE Autoridades	12 19 08 31	Motivar a los estudiantes en el ámbito de: Participación, Democracia, Ciudadanía y liderazgo, y a la vez planten propuestas que fomenten espacios para su participación.
Encuentro LA VOZ DEL CAMBIO con la participación de los estudiantes del Colegio Ecuador Amazónico	Estudiantes	20	Identificar problemáticas que imposibilitan la participación de los jóvenes en el ámbito de su participación activa, aprendan a trazar propuestas que promuevan espacios para su participación.

Tabla Nro. 14: Elaborado por la UDAI

PROYECTOS EDUCATIVOS IMPLEMENTADOS

PROYECTOS, PROGRAMAS, JORNADAS EDUCATIVAS.	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	RESPONSABLE
Programa Educando en Familia: Módulo Prevención del Consumo de drogas en las Familias.	7515 Estudiantes 4600 Padres de familia 184 Docentes	DECE
Implementación de la Metodología "El Chasqui", elaboración de propuestas al CONAC, en dos IE Abelardo Moncayo y UE Arutam	189 Estudiantes	DECE
Proyecto ARTE PARA TODOS, coordinación con el Ministerio de Cultura.	138 Estudiantes	DECE
Programa OVP (Orientación Vocacional y Profesional con estudiantes del décimo años de las IE del distrito.	348 Estudiantes 14 Funcionarios DECE institucionales 12 Docentes	DECE DOCENTE TÉCNICO DE APOYO

Tabla Nro. 15: Elaborado por la UDAI

Fortalecer las capacidades institucionales

En el año 2018 fue ejecutado por la Dirección 19D04 El Pangui Yantzaza Educación \$ 11,507,055.15 mientras que en el año 2019 se ejecutó \$ **12,531,803.62** correspondiendo a un incremento presupuestario de \$ 989,092,48 en el año **2019** que representa al **incremento del 8.56%** en relación a la asignación presupuestaria del año anterior.

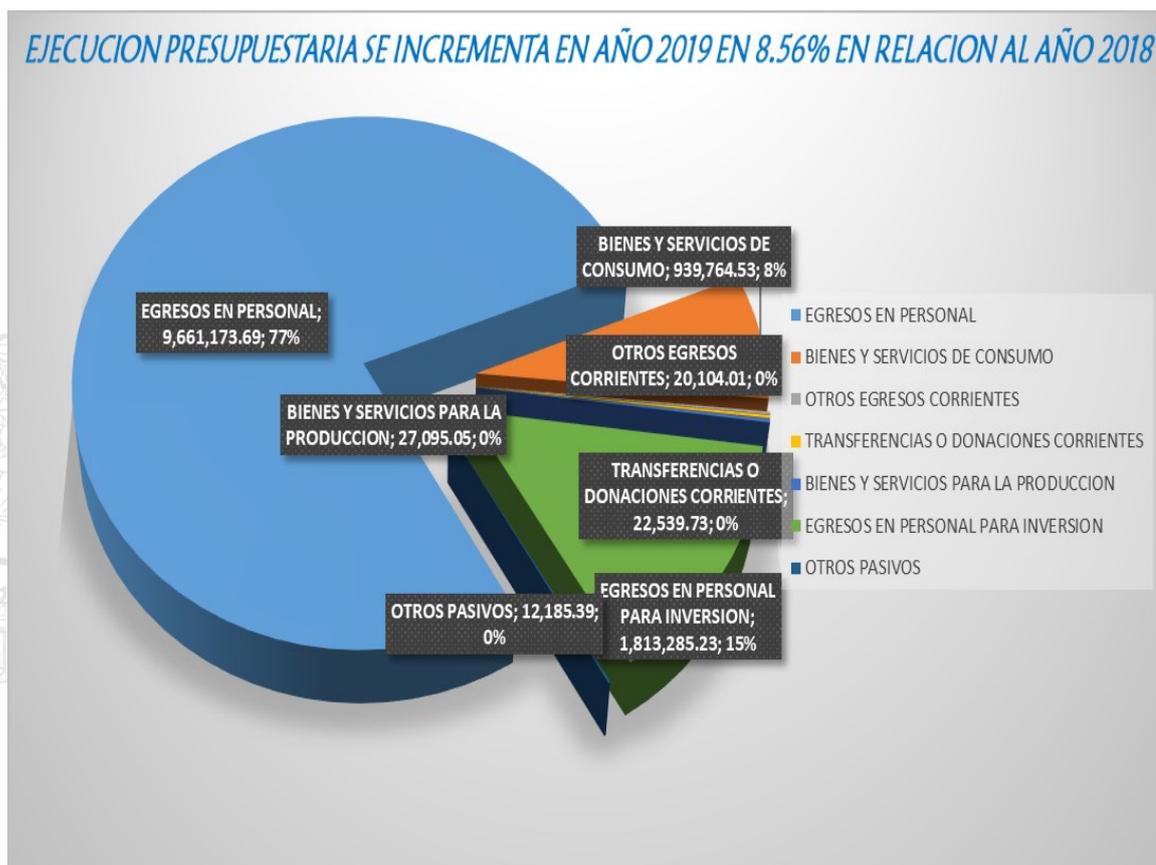


Gráfico N° 17: Elaborado por la Dirección Distrital 19D04, fuente U. ADM FINANC 19D04

Los grupos de gastos que están contemplados dentro del presupuesto total asignado corresponden a los siguientes:

Grupo de gasto 510000 GASTOS EN PERSONAL en el año 2019 corresponde al 77,31% del total del presupuesto distrital asignado para atender las remuneraciones de funcionarios a nombramiento y contrato que laboran para la dirección distrital 19D04 El Pangui Yantzaza Educación el mismo que asciende a un valor ejecutado de \$ 966,1173.69 mientras que en el año 2018 el valor ejecutado fue de \$ 9,771,705.03 reflejando una disminución en dicha asignación en 1.13% en relación al año 2018.

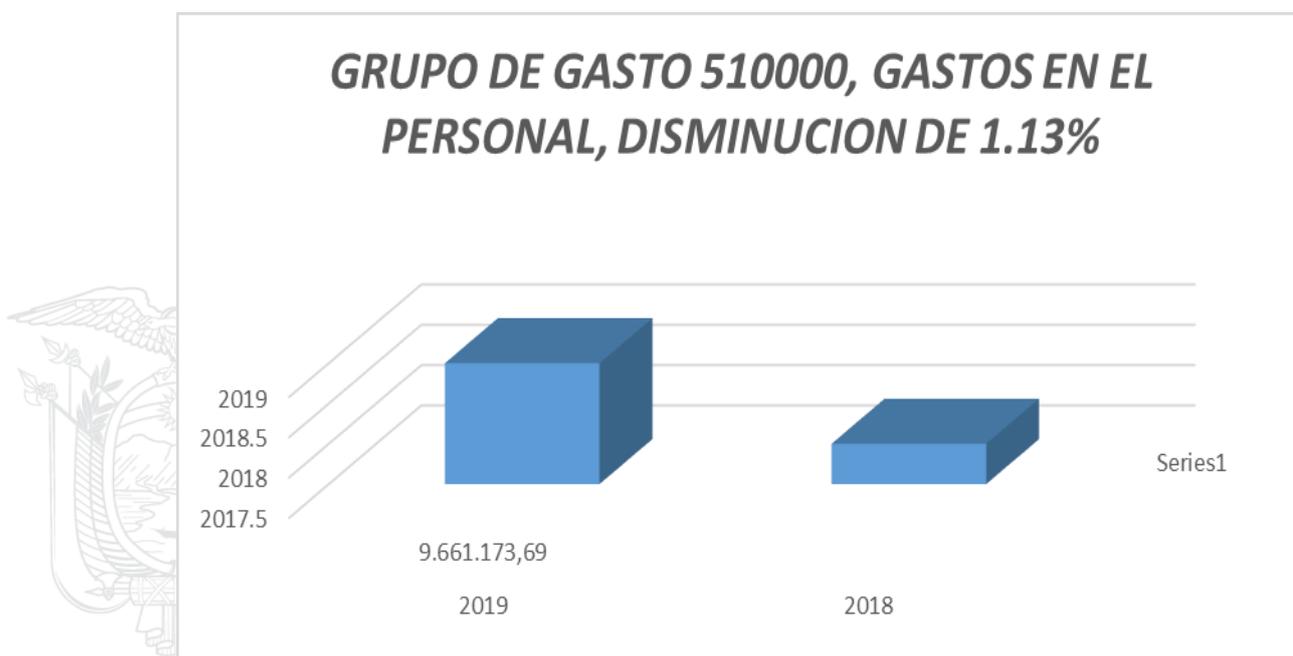


Gráfico N°18: Elaborado por la Dirección Distrital 19D04, fuente U. ADM FINANC 19D04

Grupo de gasto 530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, en el año 2019 corresponde al 7,52% del total del presupuesto distrital asignado que asciende a un valor ejecutado de \$ 939,764.53 mientras que en el año 2018 el valor ejecutado fue de \$ 1,217,658.08, reflejándose una disminución de asignación y ejecución de 22.82%, siendo atendidas las instituciones educativas hispanas y bilingües con el pago de los servicios básicos, material de oficina, material de aseo, constituyendo un valor significativo el pago de traslado de estudiantes de las Unidades del Milenio, así como mantenimiento de infraestructura educativa

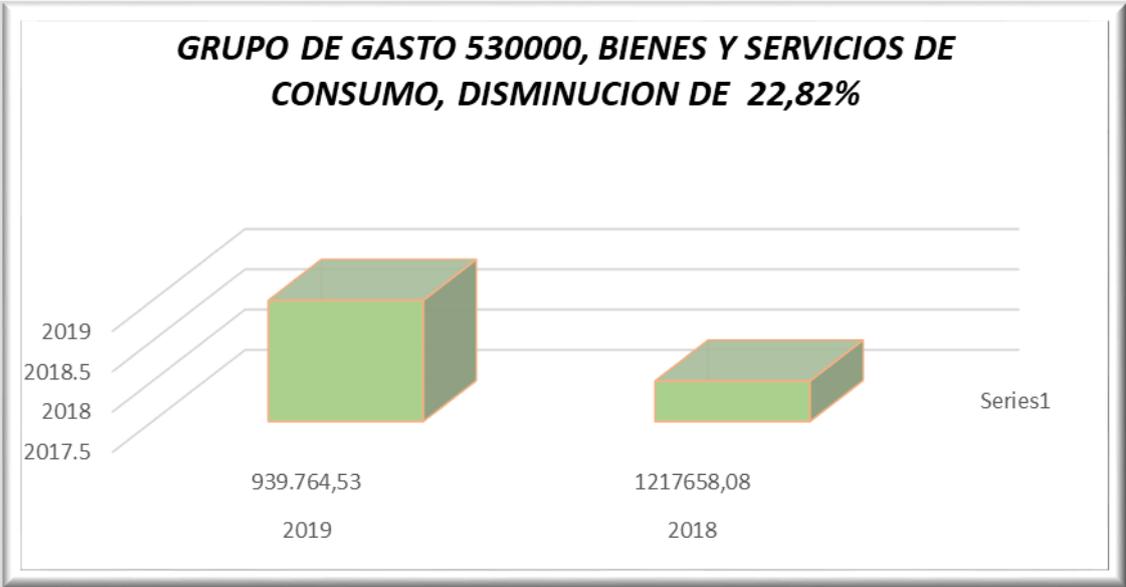
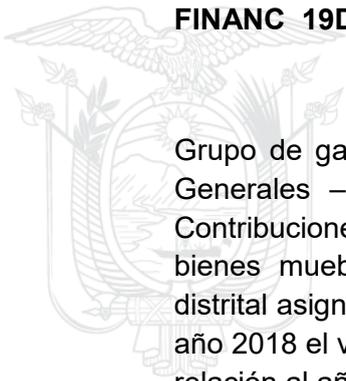


Gráfico N°19: Elaborado por la Dirección Distrital 19D04, fuente U. ADM FINANC 19D04



Grupo de gasto 570000 OTROS GASTOS CORRIENTES corresponden a Tasas Generales – Impuestos – Contribuciones – Permisos - Licencias y Patentes, Contribuciones Especiales y de Mejora, así como Seguros para protección de bienes muebles e inmuebles, corresponde al 0.16% del total del presupuesto distrital asignado cuya ejecución en el año 2019 fue \$ 20,104.01 mientras que en el año 2018 el valor ejecutado fue de \$ 18,788.36 mostrando un incremento de 7%, en relación al año anterior.

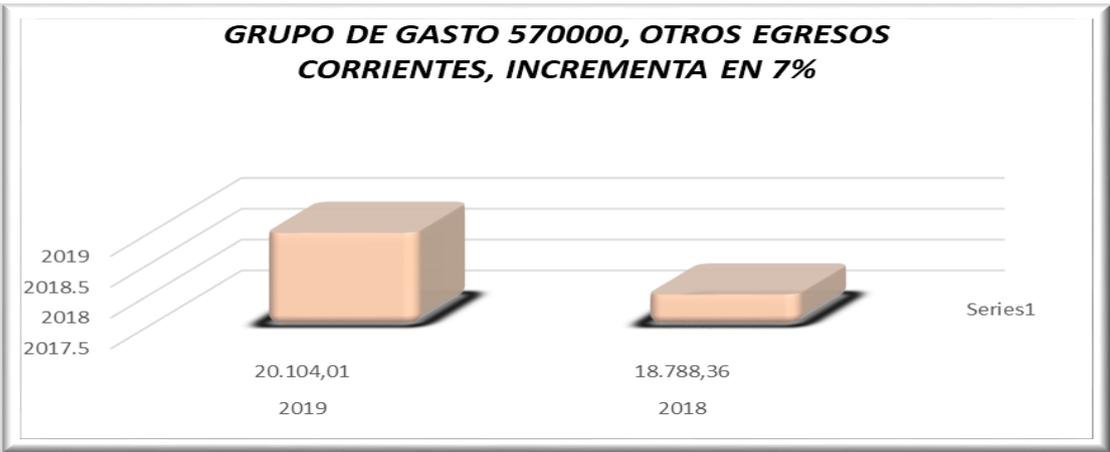


Gráfico N°20: Elaborado por la Dirección Distrital 19D04, fuente U. ADM FINANC 19D04

Grupo de gasto 580000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES, corresponde al 0.18% del total del presupuesto distrital asignado cuya ejecución en el año 2019 fue de \$ 22,539.73 mientras que el valor ejecutado del año 2018 fue de \$ 4,143.00 existiendo un incremento del 444.04 % en relación al año pasado, pagos que obedecen a jubilaciones patronales de ex funcionarios de código de trabajo.

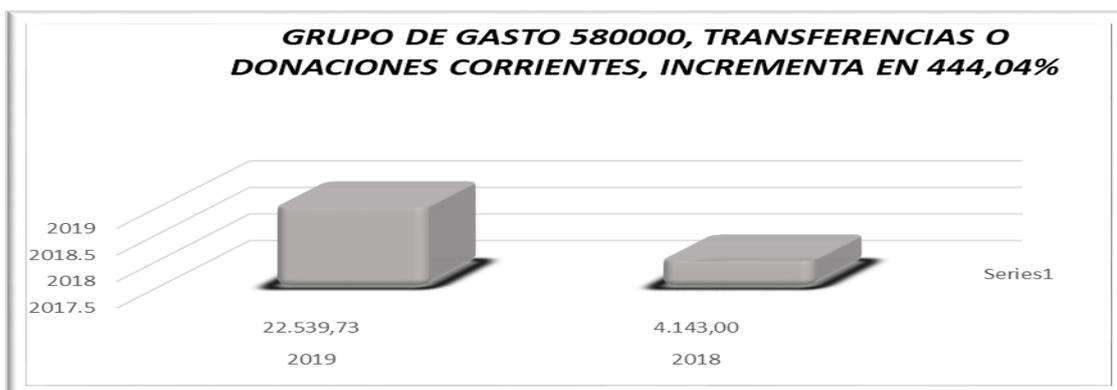


Grafico N°21: Elaborado por la Dirección Distrital 19D04, fuente U. ADM FINANC 19D04

Grupo de gasto 630000 BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION corresponde al 0.22 % del total del presupuesto distrital asignado cuya ejecución en el año 2019 fue de \$ 27,095.05 mientras que lo ejecutado en el año 2018 fue de \$ 50,981.32 reflejando una disminución del 46.85%, que sirvió para repotenciar a las Unidades Educativas de Producción “UEP”, en donde se fortalece la formación de los estudiantes mediante la aplicación de los procesos en la industria de los Colegios Primero de Mayo y Martha Bucaram de Roldós

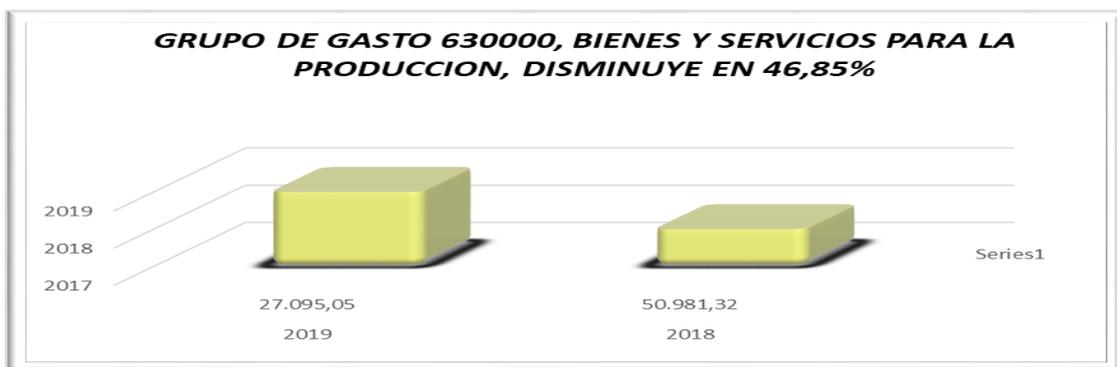


Grafico N°22: Elaborado por la Dirección Distrital 19D04, fuente U. ADM FINANC 19D04

Grupo de gasto 990000 OTROS PASIVOS, corresponde al 0.20 % del total del presupuesto distrital asignado cuya ejecución en el año 2019 fue de \$ 12,185.39, mientras que en el año 2018 se ejecutó el valor de \$ 8,067.83 correspondiendo un incremento de 51.04% en relación al año 2018, y con dichos valores se atendió el pago liquidaciones pendientes, bonificación por desahucio y jubilación patronal adeudado a exfuncionarios.

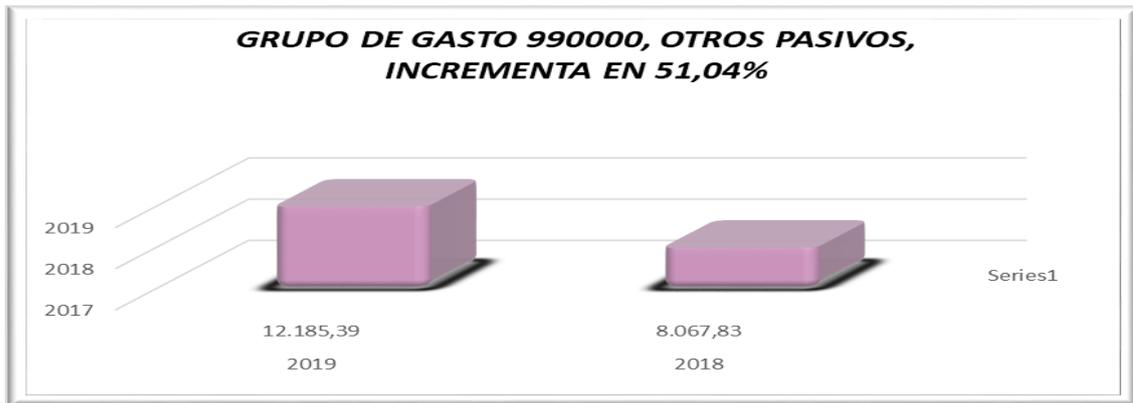


Grafico N°23: Elaborado por la Dirección Distrital 19D04, fuente U. ADM FINANC 19D04

En el grupo de gasto 71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN corresponde al 14.51% del total del presupuesto distrital asignado cuya ejecución en el año 2019 se refiere al proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA) el valor ejecutado en el año 2019 fue de \$ 1,813,285.23 mientras que en el año 2018 fue de \$ 435,711.53, reflejando un incremento del \$ 316.17%, por el cambio de asignación presupuestaria para el pago de varios docentes del proyecto EBJA del grupo 51 al 71.

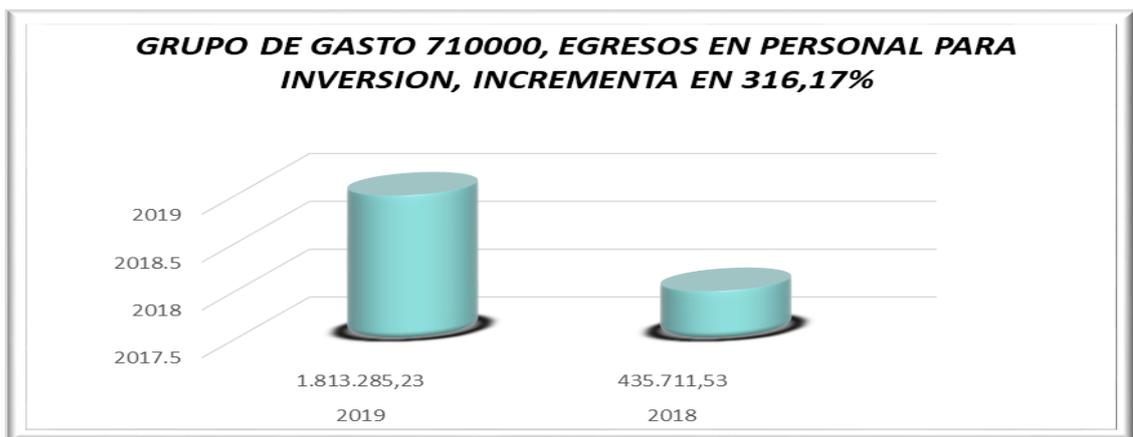


Grafico N°24: Elaborado por la Dirección Distrital 19D04, fuente U. ADM FINANC 19D04



GESTIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

Es la unidad encargada de la atención a los actores del sistema educativo: docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia.
 Los requerimientos que han ingresado en la Dirección Distrital de Educación son un total de **717 trámite**

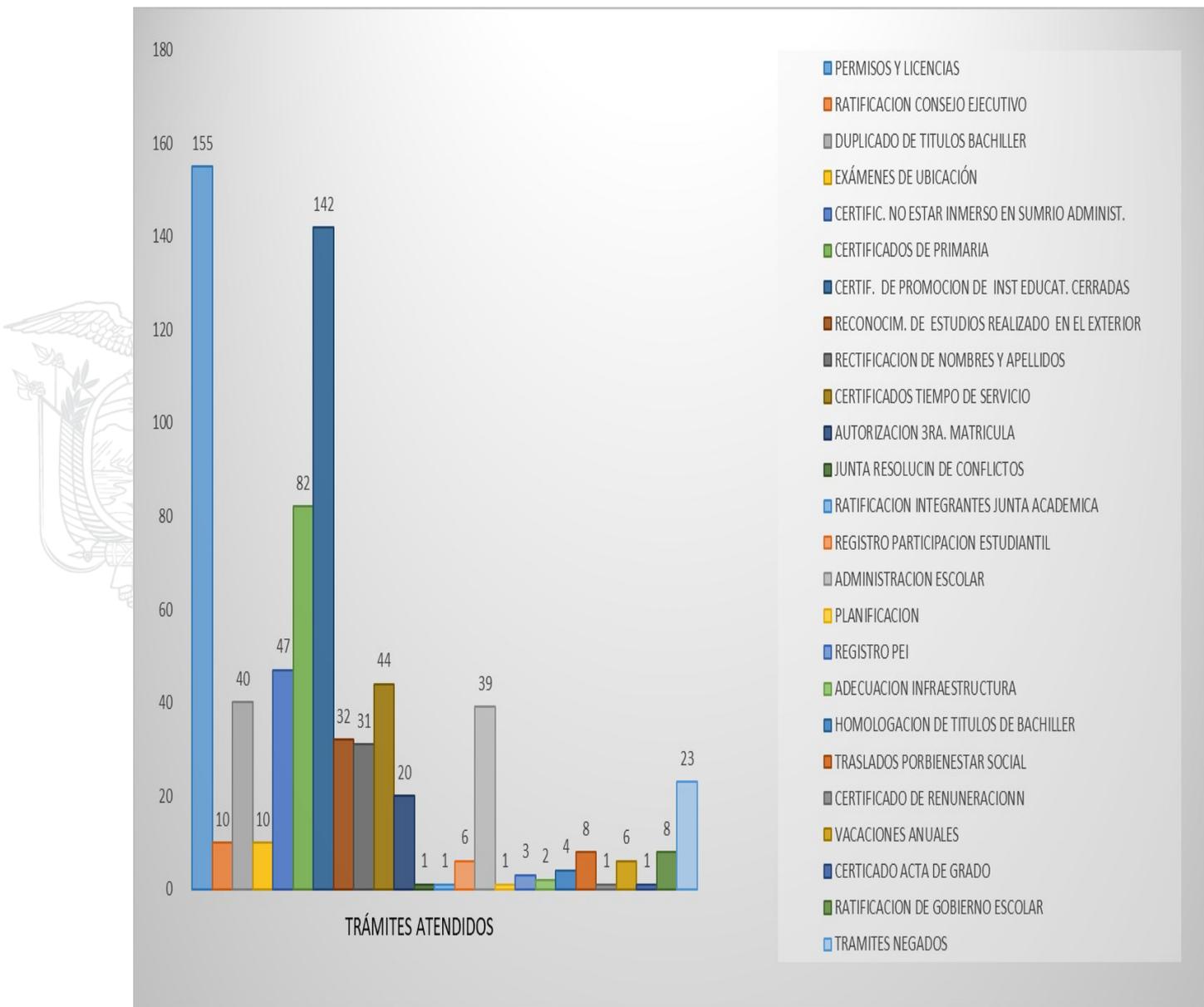


Gráfico N°25: Elaborado por la Dirección Distrital 19D04, fuente ATENCIÓN CIUDADANA 19D04

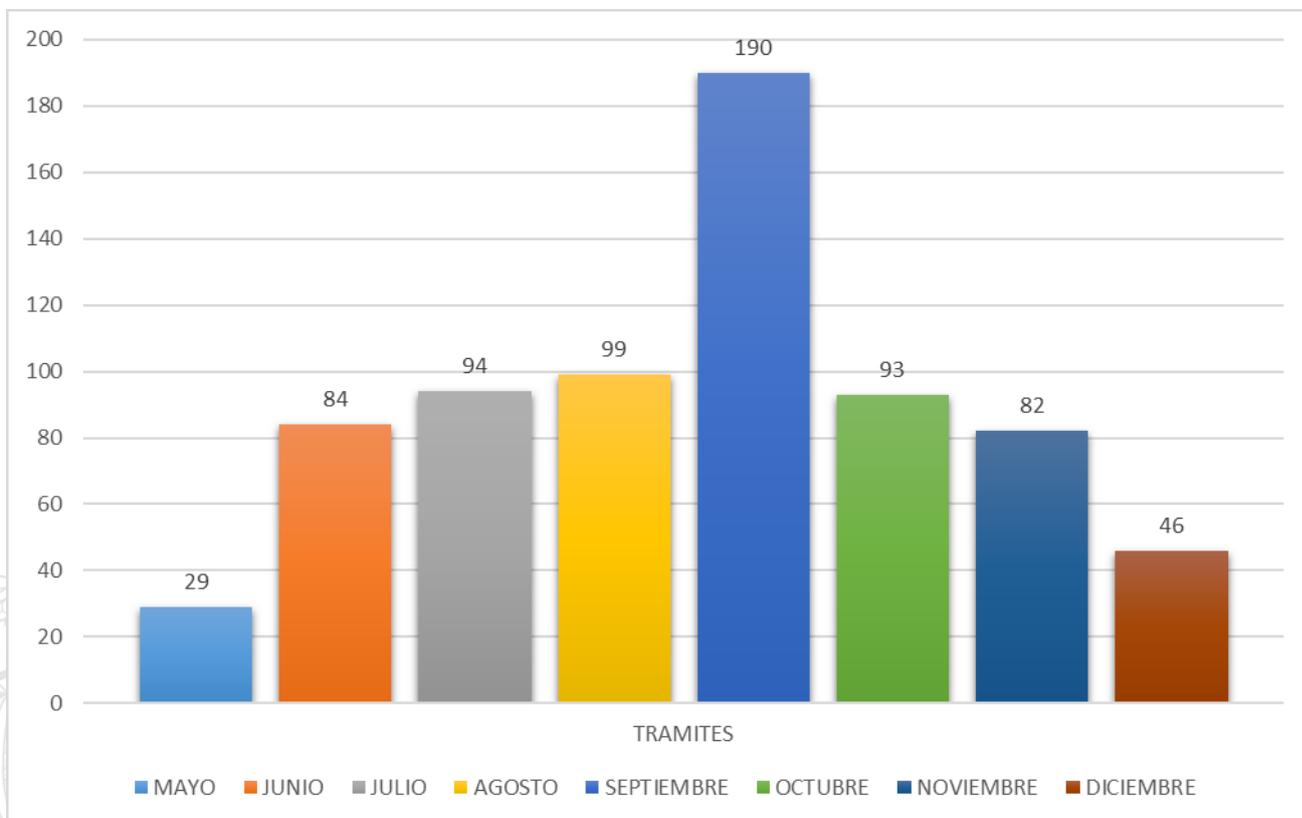
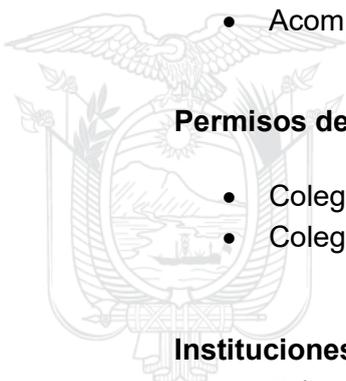


Grafico N°26: Elaborado por la Dirección Distrital 19D04, fuente ATENCIÓN CIUDADANA 19D04

GESTIÓN DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

- Distributivos de trabajo: revisión y verificación de información del número de docentes y estudiantes a los 62 IEs del Distrito 19D04 (100% de IEs)
- Reubicaciones: En el año 2019 se reubicaron 1 docente titular y 02 docentes con nombramiento provisional quienes se encontraban en exceso en las Instituciones Educativas.
- Diseño y Elaboración de las rutas de Transporte Escolar de las Unidades del Milenio 10 de noviembre y Arutam para el año lectivo 2019-2020
- Elaboración de informes y matrices para pago de Transporte Escolar.

- Elaboración de la Proforma presupuestaria 2019, POA 2019, seguimiento y monitoreo
- Soporte y asistencia técnica a las 62 instituciones educativas y 5 circuitos educativos en la generación de la información estadística de calidad en el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) de Inicio y fin de periodo lectivo y otros sistemas de información del Ministerio de Educación.
- Elaborar y entregar el consolidado del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI) de la Dirección Distrital a la División Zonal de Planificación Técnica, para integrar compras y contrataciones al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Institucional.
- Gestionar la asignación de recursos para el cumplimiento de la planificación del distrito
- Elaboración de informes y documentación para reapertura de 2 instituciones educativas que se encuentran en Fase 3
- Acompañamiento y realización del proceso de permisos de funcionamiento



Permisos de funcionamiento de IEs en el año 2019

- Colegio de bachillerato Primero de Mayo
- Colegio de bachillerato Martha Bucaram de Roldós

Instituciones educativas a reaperturar fase 3

- Gabriel García moreno
- Cueva de los Tayos

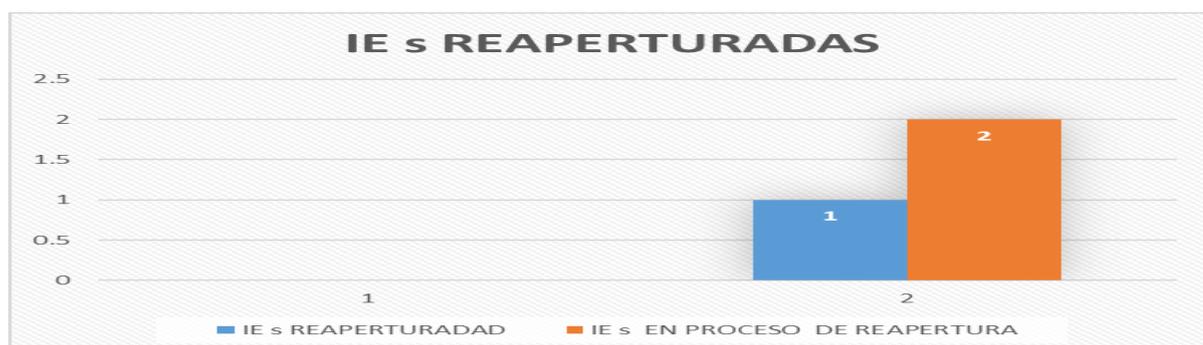


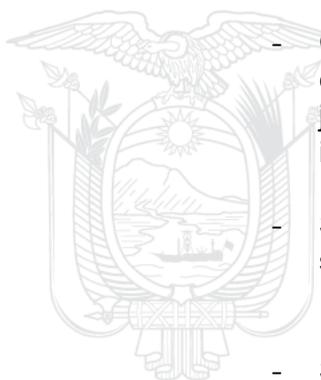
Gráfico N°27: Elaborado por la Dirección Distrital 19D04, fuente U. PLANIFICACIÓN 19D04



GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica del Distrito de Educación 19D04 El Pangui – Yantzaza, conocedora de sus atribuciones y deberes, en el año 2019, se ha impulsado procedimientos y se ha alcanzado las metas propuestas, para el mejoramiento de la Educación en nuestros cantones El Pangui y Yantzaza, destacando las siguientes:

- Se han resuelto TRES sumarios administrativos, de casos de estudiantes en situación de vulneración de derechos detectados o cometidos en las instituciones educativas.
- Se ha patrocinado TRES Acciones Constitucionales en defensa de la Dirección Distrital de Educación 19D04 El Pangui – Yantzaza y por ende del Ministerio de Educación.
- Como Unidad Distrital de Asesoría Jurídica dentro de los 12 meses calendario, se ha realizado el apoyo, asesoramiento y consultas jurídicas, a la Dirección Distrital 19D04 El Pangui - Yantzaza y a las instituciones educativas de nuestra jurisdicción.
- Se han reportado TRES denuncias a la Fiscalía General de Estado con sede en el cantón Yantzaza, en beneficio del Distrito de Educación 19D04 El Pangui – Yantzaza y por ende del Ministerio de Educación.
- Se han instaurado varios **CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTEINSTITUCIONAL**, entre los de mayor relevancia señalamos:
 1. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yantzaza y la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, para la **CONSTRUCCIÓN EN EL COLEGIO DE BACHILLERATO “PRIMERO DE MAYO”**, de un Estado de Césped Sintético.
 2. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yantzaza y la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, para la **CONSTRUCCIÓN EN EL COLEGIO DE BACHILLERATO “MARTHA BUCARAM DE ROLDÓS”**, de un Estado de Césped Sintético.
 3. Convenio De Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui y la Coordinación Zonal De Educación Zona 7, **CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE**



CÉSPED SINTÉTICO EN LA UNIDAD EDUCATIVA
FISCOMISIONAL HUALCOPO DUCHICELA del Barrio
Chuchumbleta.

4. Convenio de Cooperación Interinstitucional Celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Yantzaza y la Coordinación Zonal De Educación Zona 7, denominado: “Pintado Interior y Exterior del Coliseo de la Unidad Educativa General Rumiñahui del Cantón Yantzaza.
5. Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Yantzaza y la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, denominado “Mejoramiento de las Instalaciones de la Unidad Educativa del Milenio 10 de noviembre”.

3. Conclusiones



- En el periodo fiscal 2019 se pudo cubrir las necesidades en todas Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza-Educación, gracias a las gestiones realizadas por parte de las autoridades superiores.
- En el periodo fiscal 2019 existió un alto índice de contratación a docentes gracias a las partidas presupuestarias gestionadas por parte de las Unidades de Talento Humano, Administrativo Financiero, Planificación y Dirección Distrital.
- La Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa, periodo enero a diciembre de 2019, en el marco de sus funciones ha realizado las actividades con eficacia y eficiencia, enfocados a servir a niños/as, jóvenes estudiantes, Directivos, Docentes, Padres de Familia/o Representantes, comunidad educativa y sociedad en general, brindado un servicio de calidad y calidez a través de equipo de trabajo y su desarrollo.
- Las actividades realizadas como Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión durante el periodo 2019, han permitido aportar en el mejoramiento de la calidad educativa que se brinda a nuestro grupo poblacional de estudiantes con NEE asociados o no a la discapacidad, mediante el abordaje de la Inclusión Educativa y la aplicación de las Adaptaciones Curriculares a las diferentes necesidades educativas existentes en nuestros estudiantes tanto en las IE Ordinarias como Especializadas.
- Con el Apoyo y la Información de todas las Unidades que conformamos la familia Distrital de Educación 19D04 El Pangui – Yantzaza, hemos garantizado al Distrito de Educación 19D04 y las Instituciones Educativas en nuestra jurisdicción, el cumplimiento de los principios de justicia y legalidad,

dentro de la normativa vigente, los lineamientos y directrices emanados por la Cartera de Estado y el Ministerio de Educación, dentro del marco de la seguridad jurídica proporcionando patrocinio y asesoría jurídica.

4. **Desafíos para la gestión 2020**

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado:

i. **Reapertura de escuelas comunitarias**

- Se prevé para este 2020 apertura 2 Instituciones educativas que se encuentran en Fase 3
- Escuela de educación básica GABRIEL GARCIA MORENO, del Barrio la Yona, parroquia Chicana, Cantón Yantzaza
- Escuela de educación básica CUEVA DE LOS TAYOS, Barrio el Paraiso, parroquia y Cantón El Pangui.

ii. **Revalorización docente – Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en el Sistema Nacional Educativo**

- Realizar capacitaciones al personal docente y administrativo para el mejoramiento de la calidad educativa a nivel Distrital.
- Realizar visitas a las Instituciones educativas para poder detectar los posibles problemas que se esté suscitando con el personal docente.

iii. **Facilitar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior -Ser Bachiller**

- Atender y brindar el acompañamiento necesario en el proceso Ser Bachiller, a través de las Instituciones Educativas, con la adecuación e instalación de laboratorios informáticos, y socializando las actividades a desarrollarse en este
- Proceso Ser Bachiller. - Adecuación e Instalación de Laboratorios y aplicativos respectivamente para las pruebas SER BACHILLER del año lectivo 2019 régimen Sierra y Costa, mismo que beneficio a los estudiantes escolares y no escolares del Distrito 19D04 e inclusive de otras ciudades como Santa Rosa y otros cantones particulares.





iv. Impulsar la educación técnica con Modelos Autosostenibles y Cultural de Emprendimiento

- LAS UEP de los Colegios con bachillerato técnico trabajaran de acuerdo a la proyección de volumen de producción, ya que la producción se lo hace por procesos de avance, realizando la recaudación semestralmente por lo que el estudiante retira el producto luego de haber culminado todos los procesos.

v. Agenda Nacional de Educación 2030

- Buscar el mejoramiento de la calidad de la educación en los establecimientos educativos del distrito, atreves del trabajo en conjunto entre las IEs, el distrito y las organizaciones gubernamentales.

vi. Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe – Etnoeducación

- Repotenciar la etnoeducación, y fortalecer los conocimientos ancestrales en las IEs bilingües de la Dirección Distrital 19D04

vii. Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar (Modelo, MinEduc contigo, aspectos administrativos, costos pensiones, verticales)

- Velar de mejor manera por la total utilización del presupuesto asignado y su eficiente ejecución presupuestaria en con la finalidad de que se atienda las necesidades planteadas por cada una de las entidades educativas del cantón Yantzaza y cantón El Pangui involucrando la participación activa de cada uno de los funcionarios responsables de los procesos

viii. Inclusión, infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo

- La Unidad Distrital de apoyo a la Inclusión, tiene como desafío para este periodo 2020, continuar brindando el apoyo respectivo a las comunidades educativas (Docentes, padres de familia y estudiantes) con espacios de sensibilizaciones, inclusión educativa y apoyo en el abordaje de las diferentes necesidades educativas especiales ya sean asociadas o no a una discapacidad en las IE Ordinarias y Especializadas.





- Coordinar y gestionar la incorporación de un profesional de la educación para la implementación del programa de Aulas Hospitalarias, la cual permitirá garantizar la verdadera inclusión, considerado como un derecho indispensable de nuestros niños, niñas y adolescentes que se educan en nuestras Instituciones Educativas.
- Gestionar la implementación de Bachillerato Técnico en la IE Especializada "Matilde Guzmán" con la finalidad de lograr que nuestros estudiantes culminen sus procesos de formación académica, garantizando la verdadera inclusión, a través de un servicio de calidad y con calidez que permita la adquisición de habilidades necesarias para defenderse en la vida diaria.
- Dotar de Recursos Educativos a las Instituciones Educativas que pertenecen al Distrito 19D04 El Pangui Yantzaza Educación, adecuar y mejorar los espacios físicos para el adecuado desenvolvimiento de los educandos
- Continuar con los programas de prevención y controlar las actividades peligrosas que puedan suscitarse, para salvaguardar la integridad física de la Comunidad Educativa
- Emplear rutas y protocolos de recepción de denuncias internas y externas frente a casos de vulneración de derechos humanos, exhortar y dar seguimiento a las instancias locales responsables de su resolución.

